



# CUENTA PÚBLICA 2010

## I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS  
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

Sagrada Familia, Abril de 2011

## TABLA DE CONTENIDO

---

INTRODUCCIÓN	3
Gestión de Emergencia - Terremoto 27 de febrero de 2010	4
Balance de la Ejecución Presupuestaria y Financiera 2010	12
Cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo	27
Las inversiones de los proyectos del periodo	30
Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica	31
Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas	32
Principales modificaciones al patrimonio municipal	34
Informes por departamentos municipales	36
Departamento de Desarrollo Comunitario	36
Concejo Municipal	41
Departamento de Transito y Transporte Público	43
Juzgado de Policía Local	44
Secretaria Comunal de Planificación	46
Dirección de Obras Municipales	50
Departamento de Salud Municipal	57
Departamento de Educación	60
CONCLUSIONES	88

## INTRODUCCIÓN

---

Corresponde al alcalde dar cuenta pública de la gestión anual municipal y de la marcha general de la Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y al mismo tiempo de ejercitar el derecho a la información de los ciudadanos.

Nos hemos servido del Plan de Desarrollo Comunal hecho con los deseos de la gente. Gente de todas las miradas y de intereses muy diversos.

La diversidad es una obligación democrática para que las construcciones alcancen el sentido de pertenencia que hace que las cosas se conviertan en más valiosas y más perdurables.

Las comunidades se vuelven así en un legado de sangre y cultura. Imperceptiblemente se va adentrando en las venas de los habitantes las formas aprendidas y heredadas, hasta que se escucha la expresión ¡Esta es la tierra mas hermosa del mundo!

Es el momento en que las comunidades ponen un valor agregado que es herencia y compromiso. Es cuando las costumbres, las herencias de formas de ser, se hacen presente hasta la celebración y el deseo de no salir de esta tierra y si por esas cosas del destino las personas salen.

Añoran el pasado porque su tierra se convierte en necesidad y en algún momento regresan.

Nada de eso ocurre sin que a nosotros nos mueva el amor que sentimos por nuestra comuna. Eso es lo que nos vuelve creativos y predispone nuestro ánimo favorable a la acción. Nos convertimos autoridades y parroquianos en sal y amasijo. En masa y barro. En una necesidad concreta que toma formas y vivencias. El mejor lugar para nacer, y el mejor lugar para morir.

Francisco Meléndez Rojas

Alcalde

I. Municipalidad de Sagrada Familia

Sagrada Familia, Abril de 2011

## GESTIÓN DE EMERGENCIA - TERREMOTO 27 DE FEBRERO DE 2010

---

### ANTECEDENTES

En la madrugada del 27 de febrero del año 2010 a las 03:34 de la madrugada las familias de Sagrada Familia se despertaron con una fuerte vibración de nuestros suelos, uno de los terremotos más grandes que han afectado al país, 8.8 en la escala de Richter. La sensación en las calles era de desconcierto, el terremoto fue seguido de fuertes réplicas las cuales no cesaron en meses.

A los pocos minutos ya era posible observar los daños que había sufrido nuestra comuna. Las construcciones antiguas, la historia de nuestro pueblo, construido en su mayoría de adobe colapsaron, llevándose con ellas los enseres e historia de las familias que ahí vivían. La Iglesia Católica, centro del desarrollo comunal se transformó en escombros, perdiendo así el símbolo de la fundación de la comuna.

Desde las primeras horas después de ocurrido el terremoto que afectó a nuestra zona el 27 de febrero de 2010 se desplegó personal municipal con el fin de constatar daños en dependencias municipales y hacer las instalaciones necesarias para atender las necesidades que presentaba la comunidad en esos momentos.

Posteriormente los funcionarios municipales se abocaron al trabajo en terreno, entregando alimentación y agua con el fin de asegurar las atenciones básicas a las familias que se encontraban damnificadas, en paralelo se realizó un catastro de los daños en edificios públicos (edificio consistorial, consultorios y establecimientos educacionales), espacios y equipamiento público, junto con un catastro de damnificados y daños en la propiedad privada.

El recorrido en terreno de los funcionarios municipales permitió tener una visión del daño provocado por el terremoto en la comuna y en sus habitantes, el cual puede ser resumido en las siguientes cifras:

TABLA 1: PROYECCIÓN INICIAL DE DAMNIFICADOS

CLASIFICACIÓN	HABITANTES
DAMNIFICADOS (Mayor o Menor grado de Habitabilidad)	5.548
HERIDAS	26
FALLECIDOS	12
ALBERGADOS	42

El Comité de Emergencia comunal por instrucciones del Alcalde quedó a cargo del Administrador Municipal, formando parte de este el Cuerpo de Bomberos, Carabineros y los departamentos municipales representados por sus jefes.

En las tareas en terreno, durante los primeros meses, contamos con el apoyo de diversas organizaciones y particulares quienes trabajaron como voluntarios en el catastro, la entrega de alimentos, la remoción de escombros y demolición de viviendas.

En términos de gestión territorial, la comuna se dividió en siete sectores a cargo de funcionarios municipales quienes recibían y tramitaban las necesidades de la comunidad, realizaban las entregas de ayudas municipales y servían de apoyo en la coordinación con voluntarios y organizaciones que realizaban donaciones en la comuna.

#### Sector 1

- La Cruz
- La Isla
- Trapiche

#### Sector 2

- Sanatorio
- Santa Rosa
- Parroncillo
- Cerrillos

#### Sector 3

- Corral de Piedra
- La Higuera
- La Palma
- Lo Valdivia
- Santa Adriana

#### Sector 4

- Requingua
- El Descanso
- Santa Leonor
- Todos Los Santos
- Sagrada Familia Pueblo y Poblaciones aledañas

#### Sector 5

- Los Arrayanes
- Los Amigos
- Colin
- Trinidad
- La Campana
- La Primavera

#### Sector 6

- Santa Carmen
- Santa Julia
- Santa Ana
- San Juan de Peteroa
- Los Quillayes
- Santa Emilia
- Rincón de Mellado
- Punta de Rosa

#### Sector 7

- Villa Prat
- El Durazno
- La Quebrada
- El Carrizal

### DAÑOS CATASTRADOS EN EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y VIVIENDAS

#### EDIFICIO MUNICIPAL

El edificio consistorial de la comuna construido mayoritariamente en adobe sufrió grandes daños, alrededor de un 30% del edificio debió ser inutilizado para las funciones que estaba destinado, además una de las dependencias que se encontraba en arriendo resultó inhabitable, dejando a varios programas sin instalaciones para su funcionamiento.

Además de los daños mayores ya descritos se hizo necesario realizar algunas reparaciones menores con el fin de retomar el normal funcionamiento del municipio, asegurando así la atención a los habitantes de la comuna. Estas intervenciones consistieron principalmente en reparaciones de grietas y fisuras en muros interiores y mejoramientos de techos y cielos de diversos departamentos.

#### ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los establecimientos educacionales que presentaron mayor daño fueron las Escuelas Básicas de Villa Prat, Lo Valdivia y La Higuera. Estas escuelas fueron intervenidas con financiamiento privado, por parte de la Fundación Luksic, Naviera Ultramar y Frutícola Agua Dulce, respectivamente, quienes destinaron profesionales para la elaboración de los proyectos de reparación y reconstrucción y realizaron las obras necesarias. Los aportes ascienden a un total de \$ 558.648.526.

Por los daños antes descritos el inicio del año escolar fue retrasado en dos semanas.

## POSTAS Y CONSULTORIOS

Los establecimientos de salud de la comuna sufrieron daños menores, lo que no fue impedimento para la atención de los habitantes.

El Centro de Salud de Sagrada Familia sufrió la rotura de parte de la cubierta de pizarreño y equipos de iluminación en pasillos y boxes.

El Centro de Salud de Villa Prat sufrió daños en cierres perimetrales y rejas además de daño en equipos de iluminación.

## VIVIENDAS

Los daños en las viviendas de nuestra comuna fueron la principal preocupación en la gestión de la emergencia, se determinó que se priorizara el retiro de escombros y demolición de las viviendas que presentaban un riesgo para sus dueños. Gracias a lo anterior, los habitantes más afectados pudieron disponer de un espacio seguro para instalar viviendas de emergencia u otro espacio habitable para pasar las noches luego del terremoto.

En relación a lo anterior, la Dirección de Obras realizó demoliciones y extracción de escombros de 571 viviendas decretadas como inhabitables, lo cual se plasmó en un decreto de demolición de éstas aduciendo para la peligrosidad al espacio público y sus moradores.

Los mayores daños se registraron en la zona sur poniente de la comuna, principalmente en viviendas antiguas de adobe. En los primeros días después el terremoto, apoyados por voluntarios se realizó un primer catastro de inspección visual de las viviendas, el cual dio como resultado lo siguiente:

TABLA 2: CATASTRO INICIAL - TERREMOTO 2010

CLASIFICACIÓN	VIVIENDAS
DAÑOS MENORES	420
DAÑOS MAYOR NO HABITABLE <sup>1</sup>	728
DESTRUCCIÓN IRRECUPERABLE	350
NO EVALUADOS	115

En forma posterior, se realizó con profesionales del municipio pertenecientes a la Dirección de Obras y Secretaría de Planificación visitas de inspección más detalladas a cada una de las

---

<sup>1</sup> Es importante mencionar que esta clasificación implica que al momento de la inspección no era segura la estructura, lo cual podía ser solucionado por reparación o demolición parcial u otra alternativa, sin necesariamente requerir demolición total.

viviendas dañadas con el fin de entregar un diagnóstico definitivo en cada uno de los casos, el resultado de estas visitas se ve finalmente reflejado en el Registro de Damnificados (Rukan<sup>2</sup>).

TABLA 3: REGISTRO RUKAN - TERREMOTO 2010

TIPO DE DAÑO	DAMNIFICADOS
Inhabitables (con daños estructurales y problemas de seguridad).	1288
Habitables (con daños estructurales, de mayor y mediana gravedad).	101
<b>TOTAL:</b>	<b>1389</b>

#### SERVICIOS BÁSICOS

En los primeros días posteriores al terremoto los principales problemas se generaron en el suministro de agua potable, por la imposibilidad de los sistemas de APR de abastecer normalmente a la comunidad debido a la falta de suministro eléctrico para hacer funcionar los sistemas de bombeo; esta dificultad se enfrentó entregando a la toda comunidad agua potable en camiones aljibe, salvo en Sagrada Familia urbano, e instalando estanques de acopio en los sectores más poblados.

Respecto al alumbrado público y energía domiciliaria, durante la primera semana se presentaron cortes de energía lo cual se normalizó paulatinamente, en las primeras horas el municipio prestó ayuda atendiendo casos de emergencia con los generadores que contaba, desde auxiliar a la población para recarga de celulares hasta mantener las cadenas de frío de medicamentos.

#### ATENCIÓN DE SALUD

A consecuencia del terremoto las condiciones sanitarias de las viviendas de la comuna fueron dañadas provocando deficiencias en los servicios de agua potable, servicios higiénicos, servicios de electricidad y gas. Estas condiciones provocan riesgos significativos de enfermedades gastrointestinales, traumas psíquicos por pérdida de un ser querido, lesiones, daños y pérdida de bienes.

En los días de la emergencia se atiende a lesionados, pacientes con crisis de angustia y enfermedades gastrointestinales; estas atenciones se realizan en los centros de salud, servicios de urgencias de los cuatro centros y visitas a domicilio.

---

<sup>2</sup> Rukan es el Registro Único de Damnificados por lo que se crea un registro por persona, por esta razón la cantidad de registros es mayor a la cantidad de decretos de demolición emitidos por la Dirección de Obras.

Se gesta plan de visitas domiciliarias por parte de los equipos para asistir a lactantes, adultos mayores, mujeres embarazadas, puérperas, postrados y pacientes terminales, además los profesionales y funcionarios en general se integran al trabajo de emergencia en su sector bajo la coordinación del municipio, teniendo presente que 17 de nuestros funcionarios se quedan sin sus casas.

Es necesario dejar constancia que el Departamento de Salud recibe la valiosa colaboración de particulares y distintas instituciones privadas que se expresa en horas médicos, psicólogos, matronas, enfermeros, paramédicos, las que colaboran con instituciones como: Cruz Roja, América Solidaria, fundación Gesta, Hospital Clínico Universidad de Chile, Isapre Banco Estado, Departamento Salud de Curicó y otros.

Durante la emergencia y los meses posteriores se realizó la coordinación del trabajo en atención, prevención, promoción y tratamiento de nuestros usuarios, en conjunto con los profesionales de la salud que estuvieron colaborando en la comuna.

### AYUDAS DE EMERGENCIA

Inicialmente la ayuda se concentró en labores de despeje y retiro de escombros desde las viviendas y la entrega de alimentos y agua para damnificados y albergados. Conforme las ayudas estatales y privadas llegaron se entregaron carpas, colchonetas y frazadas. Además se distribuyeron materiales de construcción para reparación de viviendas y habilitación de piezas (planchas de zinc, maderas, etc.) adquirida con recursos municipales.

El municipio en conjunto con la comunidad habilitó albergues temporales en las sedes de las comunidades más afectadas. Sin embargo la mayoría de los damnificados buscó refugio en casa de familiares o vecinos. Adicionalmente las escuelas funcionaron como comedores abiertos para asegurar la alimentación de la comunidad.

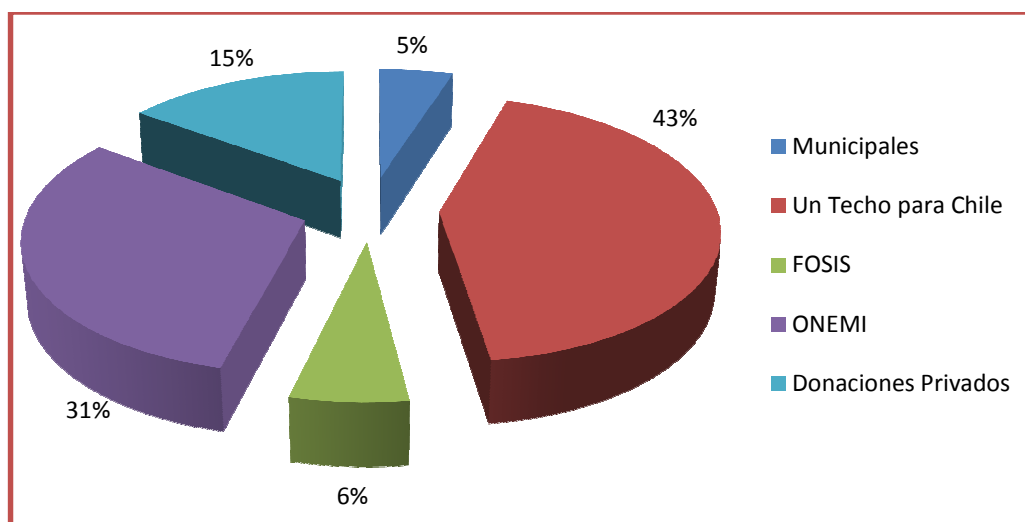
Estructuralmente la municipalidad no tenía las condiciones para atender en forma sistemática y permanente las necesidades de remoción de escombros, reposición del sistema eléctrico domiciliario y de apoyo psicosocial, por lo que se generó una alianza estratégica mediante un convenio de colaboración con la I Municipalidad de La Florida lo que generó la llegada de un equipo por espacio de un mes con maquinaria y profesionales que se desplegaron en la comuna para atender las necesidades antes descritas.

La entrega de viviendas de emergencia se inició con la adquisición por parte del municipio de 50 mediaguas las cuales fueron destinadas a las familias que se encontraban en condiciones más vulnerables. Conforme avanzó el tiempo se comenzó la distribución de mediaguas por parte de ONEMI y el trabajo coordinado con Un Techo para Chile. Es importante mencionar que un número importante de las viviendas de emergencia instaladas en la comuna corresponden a donaciones de particulares.

TABLA 4: MEDIAGUAS INSTALADAS EN LA COMUNA, POR FUENTE.

FUENTE	CANTIDAD
Municipales	50
Un Techo para Chile	438
FOSIS	60
ONEMI	319
Donaciones Privados	152
<b>TOTAL</b>	<b>1019</b>

GRÁFICO 1: MEDIAGUAS INSTALADAS EN LA COMUNA, POR FUENTE.



En los meses de invierno se distribuyó material para el mejoramiento térmico de las viviendas de emergencia a través del Programa Manos a la Obra, beneficiando a 820 familias con un total de \$82.000.000.- Estos beneficiarios recibieron materiales por un total de \$100.000.- para realizar el forrado interior de las viviendas de emergencia.

Todas las ayudas antes descritas comprometieron significaron gastos por más de \$690.138.000, los cuales corresponden a montos del presupuesto municipal y otros fondos destinados a proyectos a ejecutar en la comuna, los cuales fueron redestinados para atender la emergencia (Iniciativas FRIL y proyectos PMB). A pesar de los fondos externos, el presupuesto municipal se vio afectado en más de \$322.000.000, esto se pudo realizar efectuando las modificaciones presupuestarias que cambian definitivamente la planificación para el año 2010, reduciendo ítems como alumbrado público y fortaleciendo ítems de emergencia y asistencia social. Lo que se traduce en dificultades percibidas por la población en materias para las que fueron reducidos sus presupuestos.

## PROYECTOS ASOCIADOS AL TERREMOTO

Dentro de la gestión de emergencia fue necesario elaborar iniciativas con el fin de solucionar los problemas inmediatos. Dentro de los proyectos presentados se destacan:

- \* Contratación de profesionales para Asistencia Técnica, Evaluación, Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos, los que apoyaron a los servicios municipales y se sumaron al equipo de la Municipalidad de La Florida.
- \* Reparación Colector Alcantarillado La Isla por un total de \$ 16.097.912, se ejecutaron levantamientos de cámaras de inspección, limpieza de colectores y reposición de redes dañadas con el fin de asegurar el funcionamiento de la red.
- \* Instalación de Generadores en APR de la Comuna de Sagrada Familia por un total de \$47.302.500, entregando generadores eléctricos de 40 a 60 KVA según los requerimientos de cada APR para las Cooperativas de Villa Prat, Rincón de Mellado, Lo Valdivia y Santa Ana, con el fin de asegurar el abastecimiento de agua potable a las familias ante cortes eléctricos.
- \* Construcción de PTAS para Escuelas de Lo Valdivia y La Isla. Estas escuelas contaban con fosas sépticas, las cuales se desmoronaron a causa del terremoto, por lo cual serán reemplazadas por Plantas de Tratamiento de Aguas, mejorando así las condiciones sanitarias de los establecimientos.
- \* Construcción de Cubiertas de patios de Escuelas MEC, Santa Emilia, Santa Rosa y Los Quillayes
- \* Construcción Oficinas de Emergencia Municipalidad

### PROYECTOS REALIZADOS MEDIANTE DONACIONES

Es importante destacar el aporte realizado por el mundo privado, especialmente las realizadas por las empresas que se mencionan a continuación:

Proyecto	Financiamiento	Monto (\$)
Reparación Escuela Lo Valdivia (2010-2011)	WOLF VON APPEN	\$ 220.000.000
Reparación Escuela Villa Prat (2010-2011)	FUNDACIÓN LUKSIC	\$ 331.648.526
Reparación Escuela La Higuera (2010-2011)	FRUT AGUA DULCE	\$ 7.000.000
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$ 558.648.526</b>

La comuna perdió más de 570 viviendas, sobre 1000 viviendas con daños reparables, sin embargo las pérdidas patrimoniales son incalculables, considerando como simbólica la caída de nuestra Iglesia, cambiando el paisaje que identificaba a la comuna de Sagrada Familia. Atendiendo a los damnificados con más de 1000 viviendas de emergencia lo que generó una demanda sobre el municipio inédita, la cual gracias al trabajo de los funcionarios y funcionarias fue atendida oportunamente. A pesar de lo anterior, esta demanda permanecerá mientras no lleguen las viviendas definitivas a través de los subsidios estatales y otras medidas.

## BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2010

---

Esta dimensión es la que considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al presupuesto correspondiente al año 2010.

### GESTIÓN FINANCIERA

A fines del año 2009, el municipio presentó el Presupuesto Municipal, confeccionado con la participación de los distintos servicios de esta repartición pública, cuyos funcionarios, de acuerdo a la planificación de las actividades proyectadas para el periodo 2010, dieron a conocer sus requerimientos presupuestarios. Tras un proceso de análisis discusión y priorización de dichas necesidades, fue elaborado el presupuesto municipal que, con sus respectivas modificaciones presupuestarias, fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal con un monto ascendió a M\$2.016.620.-.

A continuación se realizará el análisis de la ejecución presupuestaria año 2010, que dará a conocer ingresos percibidos, gastos generados y el Balance de Ejecución al cuarto trimestre 2010.

### PRESUPUESTO MUNICIPAL

#### ORIGEN DE LOS RECURSOS (INGRESOS)

La composición de los recursos que permitieron al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales, se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes de la Participación en el Fondo Común Municipal y por Permisos de Circulación Vehicular, los cuales en conjunto representan un 39.77% de los ingresos del Municipio, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales, derechos municipales e impuesto territorial, que representa un 4.9% de la totalidad de los ingresos percibidos, durante el año 2010.

La Tabla 5 contiene el ingreso percibido en miles de pesos, correspondientes a las diferentes partidas, clasificadas según el origen de estas, donde el 69.61% corresponde a "Otros Ingresos Corrientes" y Transferencias para Gastos de Capital" por un total de M\$2.553.896.-

TABLA 5: INGRESOS MUNICIPALES 2010

Código Cuenta	Denominación	Monto \$M	%
115.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	838.938	22,87%
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.576	1,68%
115.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	189	0,01%
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.288.557	35,12%
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.049	0,27%
115.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.265.339	34,49%
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	204.400	5,57%
	<b>Total</b>	<b>3.669.048</b>	<b>100,00%</b>

Cabe destacar que los ingresos durante el año 2010, registraron un incremento del orden del 15,5% por un total de M\$492.437 del total de M\$3.176.611 de ingresos percibidos durante el año 2009.

GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2010

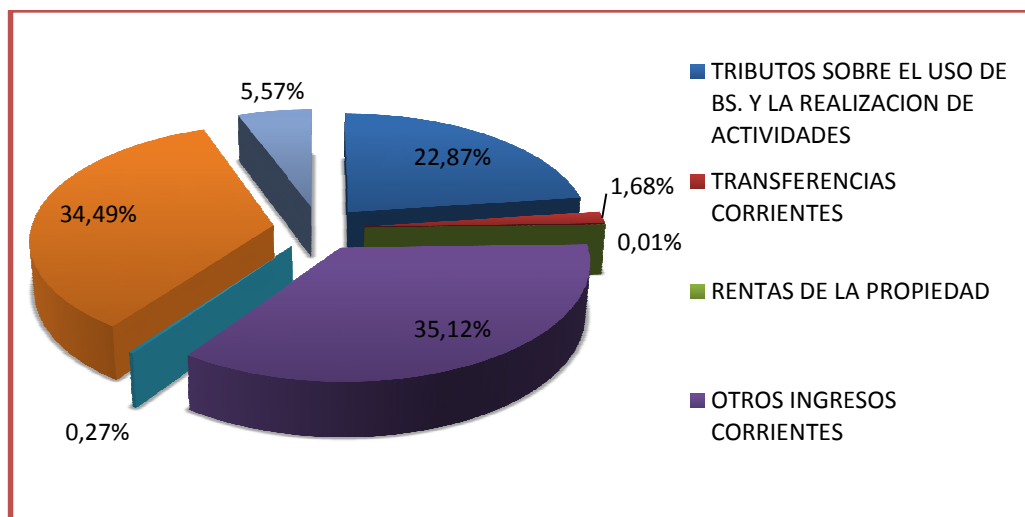


TABLA 6: INGRESOS PERCIBIDOS VS PRESUPUESTO INICIAL

Denominaciones	Presupuesto Inicial (1)	Ingresos Percibidos (2)	Variación (2) -(1)
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	809.310	838.938	29.628
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130	61.576	61.446
RENTAS DE LA PROPIEDAD	250	189	-61
INGRESOS DE OPERACIÓN	110	0	-110
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.175.630	1.288.557	112.927
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50	0	-50
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	0	-20
RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.000	10.049	4.049
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	120	1.265.339	1.265.219
ENDEUDAMIENTO	0	0	0
SALDO INICIAL DE CAJA	25.000	204.400	179.400
<b>Totales</b>	<b>2.016.620</b>	<b>3.669.048</b>	<b>1.652.428</b>

De la Tabla 6 podemos observar que hubo una similitud en el Presupuesto Inicial planificado por la Municipalidad y los Ingresos Reales percibidos durante el año 2010, lo que nos indica que se realizó una adecuada y real proyección de los ingresos.

Cabe destacar la importancia relativa que representan en el total de los ingresos percibidos durante el año 2010, las cuentas:

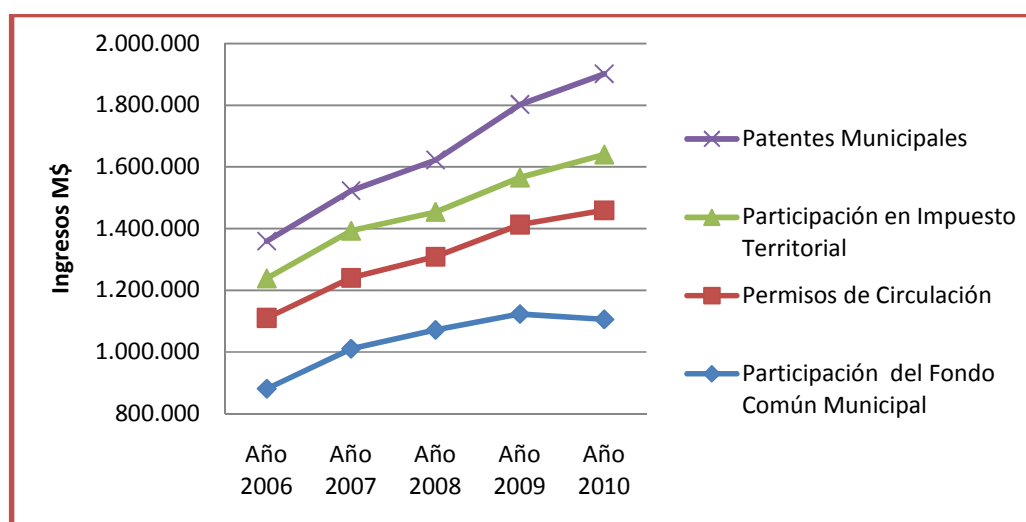
- \* Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades, que alcanza un 22.87% del total. La que en comparación con el año 2009, aumentó en un 13.98%, y que de acuerdo a lo planteado anteriormente, se debe al comportamiento de las cuentas Patentes y Tasa por Derechos, en las que se reflejan principalmente las Patentes y los derechos asociados a las mismas, los ingresos por concepto de Permisos de Circulación y la cuenta Participación en Impuesto Territorial Art. 37°, DL 3063.
- \* Otros Ingresos Corrientes, la que representa un 35.11% del total de ingresos percibidos en el año 2010, y presenta un aumento del 3.41% respecto del año 2009, incremento que se debe principalmente al comportamiento de las cuentas Participación FCM Art. 38 D.L N° 3063, Otros y Multas y Sanciones Pecuniarias.

Si comparamos los diferentes ingresos Municipales a lo largo del tiempo, a partir del año 2006, el comportamiento de la Participación del Fondo Común Municipal, Permisos de Circulación Vehicular, Participación en Impuesto Territorial y las Patentes Municipales, es el siguiente:

TABLA 7: REGISTRO DE INGRESOS MUNICIPALES 2006 – 2010

Año	Participación del Fondo Común Municipal	Permisos de Circulación	Participación en Impuesto Territorial	Patentes Municipales
Año 2006	880.632	229.927	127.849	120.985
Año 2007	1.010.436	229.627	152.813	129.829
Año 2008	1.071.421	237.303	145.106	168.473
Año 2009	1.122.959	290.237	152.245	236.585
Año 2010	1.105.631	353.481	180.894	261.545

GRÁFICO 3: TENDENCIA DE PRINCIPALES INGRESOS MUNICIPALES ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2010



Los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal para el año 2010 experimentaron una baja porcentual de 1,54% equivalente a \$17.328.000.-, menor al año 2009, no obstante los ingresos por este concepto representaron una variación neta de \$224.999, equivalente al 25,55% de crecimiento comparando el año 2010 al año 2006..

La tendencia en el crecimiento de los ingresos por conceptos de permisos de circulación se debe al esfuerzo municipal por cumplir las metas presupuestarias a través del aumento de las unidades de vehículos que renuevan sus permisos de circulación en la comuna y captar nuevos vehículos mediante un servicio personalizado en los diferentes sectores de la comuna. El incremento producido fue de M\$63.244.- que corresponde a un 21,79% con respecto a la recaudación del año 2009, la cual aumentó en un 18% con respecto al año 2008.

Cabe destacar que el 62,5% de la recaudación por permisos de circulación se enteró en Tesorería General de la República, conforme lo dispone la ley.

Sobre los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales podemos señalar que la mayor recaudación se debe a la actualización del rol de patentes de la Comuna, registrando un aumento de la recaudación en un 10,55% con respecto al año 2009

TABLA 8: RESUMEN GENERAL DE PATENTES COMERCIALES CON VENCIMIENTO 31 DE ENERO 2010

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Total
Comercial	299	23.907.675	1.945.718	495.781	26.349.174
Alcoholes	128	46.445.420	1.503.955	32.332	47.981.707
Industriales	23	67.375.435	751.965	276.473	68.403.873
Profesionales	10	210.530	58.960	0	269.490
<b>Totales</b>	<b>460</b>	<b>137.939.060</b>	<b>4.260.598</b>	<b>804.586</b>	<b>143.004.244</b>

TABLA 9: RESUMEN GENERAL DE PATENTES COMERCIALES CON VENCIMIENTO 31 DE JULIO 2010

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Total
Comercial	288	29.323.371	1.934.055	470.929	31.728.355
Alcoholes	128	43.445.424	1.445.770	31.519	44.922.713
Industriales	23	78.751.944	753.025	278.123	79.783.092
Profesionales	9	183.636	52.745	0	236.381
<b>Totales</b>	<b>448</b>	<b>151.704.375</b>	<b>4.185.595</b>	<b>780.571</b>	<b>156.670.541</b>

El total de los ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales alcanzó un total de M\$261.545.-, (valor incluye patentes fuera de rol) reflejando un aumento de M\$24.960.-

Si analizamos los ingresos que el Rol de Patentes Municipales, con vencimiento el 31 de enero de 2010 y el 31 de Julio de 2010, observamos el siguiente detalle:

TABLA 10: ROL DE PATENTES MUNICIPALES AÑO 2010

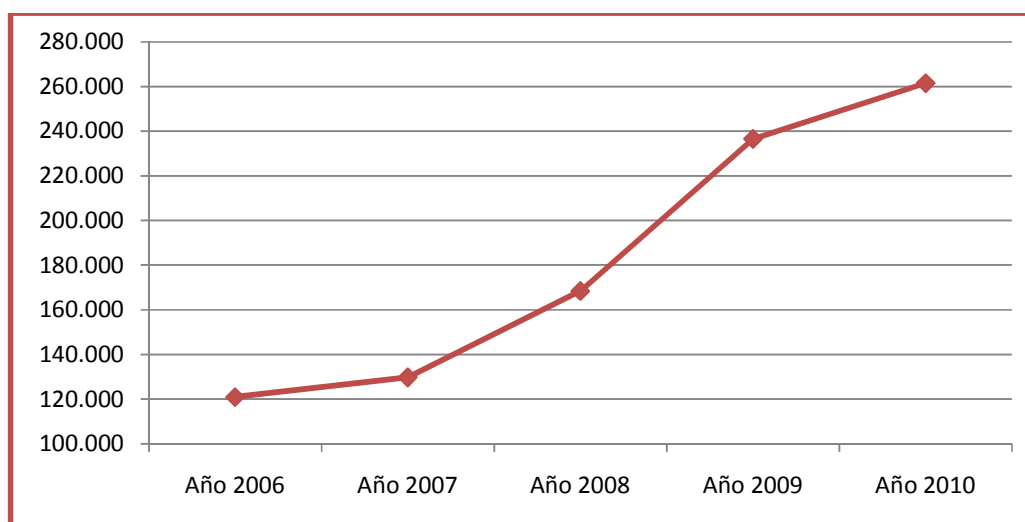
Giro	Patente	Aseo	Propaganda	Total
Comercial	53.231.046	3.879.773	966.710	58.077.529
Alcoholes	89.890.844	2.949.725	63.851	92.904.420
Industriales	146.127.379	1.504.990	554.596	148.186.965
Profesionales	394.166	111.705	0	505.871
<b>Totales</b>	<b>289.643.435</b>	<b>8.446.193</b>	<b>1.585.157</b>	<b>299.674.785</b>

De la Tabla 10 que indica los ingresos provenientes de Patentes Municipales, indica un monto total de M\$299.674 de los cuales durante el año 2010 tuvo un cumplimiento del 90.68%, si es comparado por los ingresos reales percibidos.

Al realizar igual comparación por concepto de la Cuenta Presupuestaria 115.03.01 "Patentes Municipales de Beneficio Municipal" el ingreso real percibido alcanzó los M\$261.545 que se traduce en un 90.29% de lo Proyectado por el rol de Patentes, un 2% superior correspondiente a la Cuenta Presupuestaria 115.03.01.002 "Derechos de Aseo en Patentes

Municipales” y un 99.3% correspondiente a la Cuenta Presupuestaria 115.03.01.003.003 “Otros Derechos – Propaganda”.

GRÁFICO 4: TENDENCIA DE INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2010, EN M\$



El ítem Transferencias, registra una tendencia al alza con respecto a los años anteriores y en él se contabilizan los ingresos que corresponden a recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El incremento porcentual de las Transferencias para Gastos de Capital, en comparación con el año 2009 es de un 19.80%

TABLA 11: CUADRO DE INGRESOS – PMU Y PMB

Asignación	Denominación	Monto M\$	Destino
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	178.009	Proyectos de Inversión
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	577.611	Proyectos de Inversión

DESTINO DE LOS RECURSOS (EGRESOS).

En el Gráfico 5 se aprecia la distribución porcentual de los egresos que el año 2010 alcanzaron a M\$ **\$3.669.048.-**

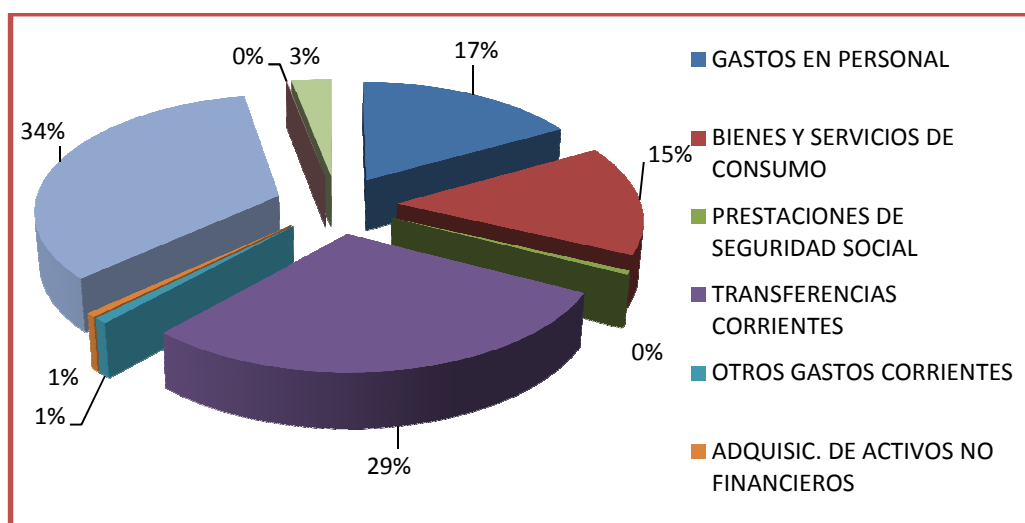
Al respecto podemos señalar los siguientes ítems más relevantes:

TABLA 12: GASTOS MUNICIPALES AÑO 2010

Código de Cuenta	Denominación	Monto M\$
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	616.463
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	558.352
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.102

215.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.071.117
215.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	30.276
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.195
215.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	1.240.884
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	1.982
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	108.677
<b>Total</b>		<b>3.669.048</b>

GRÁFICO 5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS MUNICIPALES AÑO 2010



*Gastos Municipales según área de gestión.*

El clasificador presupuestario, tiene la particularidad de clasificar los Gastos Municipales destinados a las diferentes áreas de gestión, las cuales son:

TABLA 13: GASTOS MUNICIPALES 2010, SEGÚN ÁREA DE GESTIÓN Y DENOMINACIÓN (M\$)

DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios Comunitarios	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Deportivos	Programas Culturales
GASTOS EN PERSONAL	599.683	0	0	13.649	2.698	433
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	187.881	304.643	23.697	20.995	7.161	13.975
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.102	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	634.240	347.710	4.337	82.331	1.851	648

CORRIENTES						
OTROS GASTOS CORRIENTES	29.777	0	0	0	499	0
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.292	0	0	903	0	0
INICIATIVAS DE INVERSION	1.240.884	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	1.982	0	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	108.677	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	2.843.518	652.353	28.034	117.878	12.209	15.056
<b>Porcentajes</b>	77,50%	17,78%	0,76%	3,21%	0,33%	0,41%

GRÁFICO 6: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN 2010

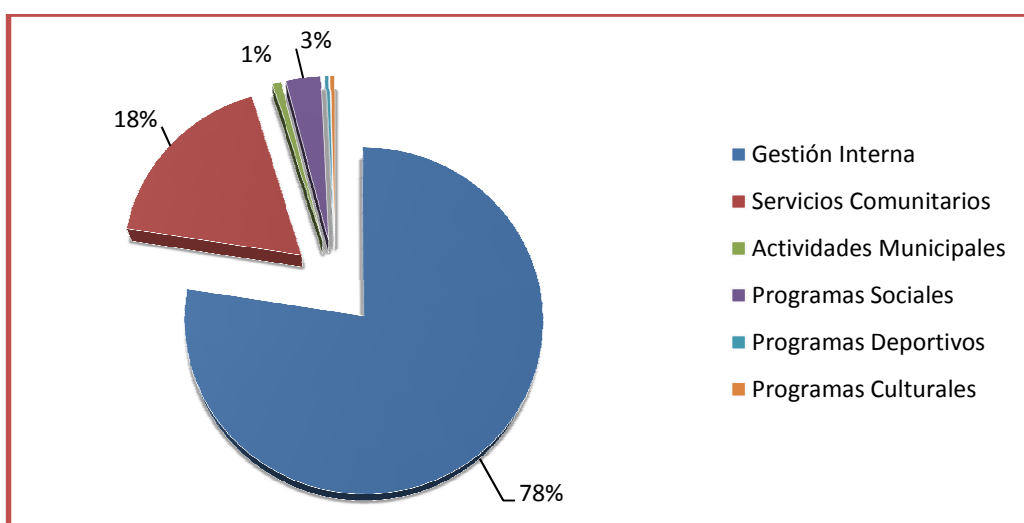
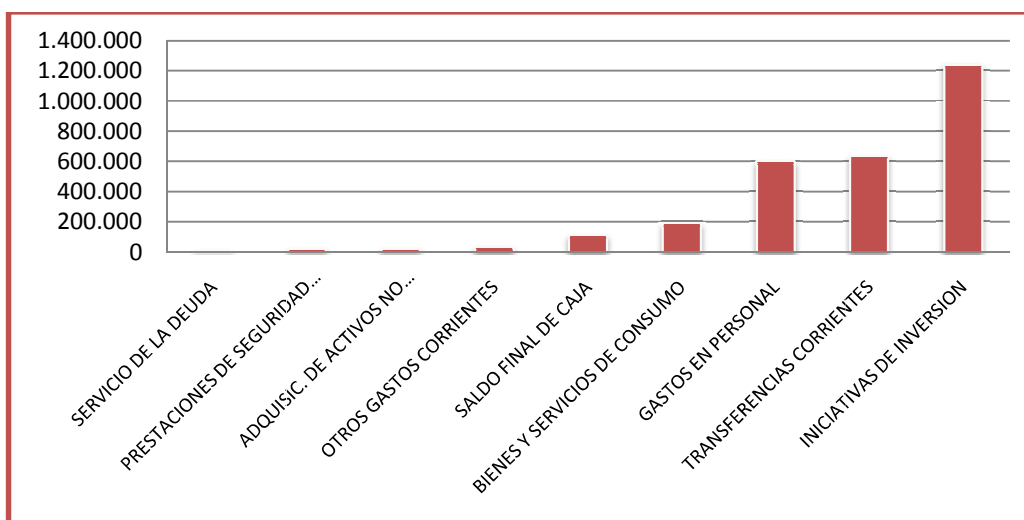


GRÁFICO 7: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS SEGÚN DENOMINACIÓN 2010



De la gráfica anterior podemos observar que el mayor gasto, reflejado en el Presupuesto Municipal corresponde a las diferentes Iniciativas de Inversión, por un total de M\$1.240.884 equivalente a un 33.82% y un 17.28% de Transferencias Corrientes, por un total de M\$634.240 donde encontramos el gasto correspondiente a la cuenta presupuestaria 215.24.01.001 "Fondos de Emergencia" por un total de M\$312.967, que producto de la catástrofe del 27 de febrero de 2010, se tradujo en un gasto del 8.53% del Presupuesto Municipal 2010.

Además de los Gastos mencionados anteriormente, la I. Municipalidad de Sagrada Familia registró un 7.81% de Gastos que van en beneficio de los Servicios a la Comunidad.

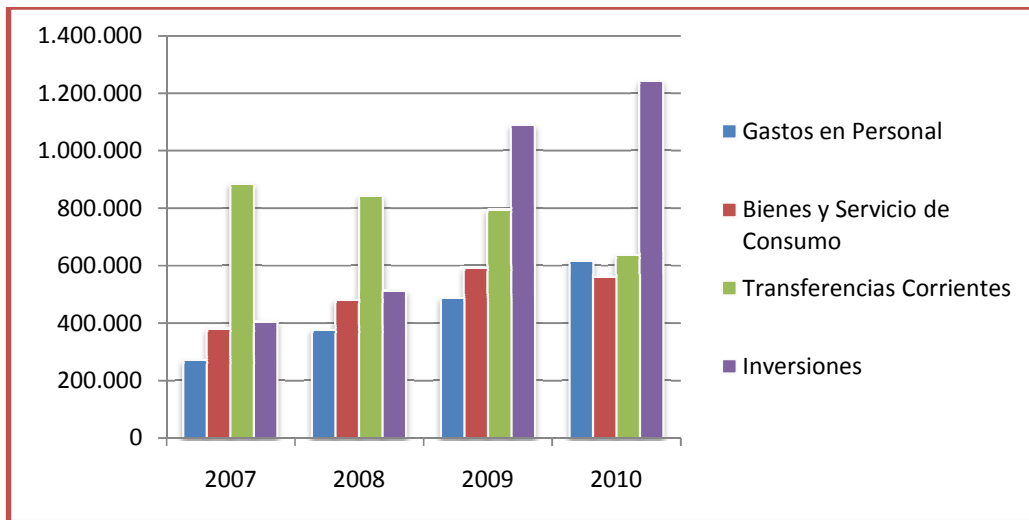
TABLA 14: GASTOS DE SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS A LA COMUNIDAD.

Gastos en Mantenición de la Comuna	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada \$M
Consumo de Electricidad	181.000	180.978
Consumo de Agua	8.010	8.005
Servicios de Aseo	66.109	66.109
Mantenición de Jardines	26.781	26.781
Mantenición de Alumbrado Público	4.763	4.763
<b>Total Gastos</b>	<b>286.663</b>	<b>286.636</b>

TABLA 15: COMPARATIVOS DE PRINCIPALES GASTOS MUNICIPALES ENTRE 2007 Y 2010

Año	Gastos en Personal	Bienes y Servicio de Consumo	Transferencias Corrientes	Inversiones
2007	269.653	379.233	884.505	404.415
2008	375.338	478.578	841.313	511.741
2009	487.333	590.932	794.443	1.088.822
2010	616.463	558.352	1.017.117	1.240.884
<b>Totales</b>	<b>1.748.787</b>	<b>2.007.095</b>	<b>3.154.501</b>	<b>3.245.862</b>

GRÁFICO 8: COMPARACIÓN DE PRINCIPALES GASTOS 2007 - 2010 (EN MILES DE PESOS)



Los Gastos en Personal alcanzaron durante el 2010 la suma de M\$616.463.- que corresponde al 16,80% del gasto institucional.

La distribución del los funcionarios Municipales, durante el año 2010 se compone de:

Tipo de Contratación	Cantidad
Personal de Planta	30
Personal a Contrata	14
Personal a Honorarios	1
<b>Total Funcionarios Municipales</b>	<b>45</b>

Cabe destacar que a través del servicio de bienestar, los beneficios están orientados a optimizar la calidad de vida del funcionario municipal y su grupo familiar.

Los Principales programas y convenios son:

- \* Beneficios con diversas instituciones, Asociación Chilena de Seguridad, Caja de Compensación los Andes.
- \* Actividades Internas, se realizan diversas actividades complementarias a la jornada laboral, a fin de propiciar la integración, relajación, y recreación de los funcionarios. (Celebración del día de la Madre, Actividades Aniversario, Celebraciones de Fiestas Patrias)

En materia de recursos humanos, la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia realizó durante el año 2010 programas de capacitación por un monto de M\$4.333 para garantizar la actualización de conocimientos específicos de los funcionarios y con el objetivo de mejorar la gestión que se desarrolla al interior del municipio y dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad en forma efectiva y eficaz.

### *Bienes y Servicio de Consumo*

Corresponde al 15.2% del total de gastos del presupuesto municipal, el cual involucra M\$558.352 disminuyendo en un 3.4% en comparación a los Gastos de Bienes y Servicio de Consumo 2009, desglosándose entre otros gastos:

- \* Combustibles y Lubricantes Vehículos: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzo a la suma de M\$24.051.-
- \* Consumos Básicos: Debido a la implementación del nuevo plan de cuentas, se consolidaron las cuentas de consumo en un solo Ítem, por lo que se informan los gastos de la comunidad (electricidad y agua) y los gastos internos de la Municipalidad (electricidad, agua, teléfono y gas), que durante el 2010 alcanzó la suma de M\$249.865.-
- \* Mantenición y Reparaciones: Con los recursos asignados a este ítem se reparan y mantienen los bienes muebles e inmuebles municipales. Durante el año 2010 se destinaron M\$21.247.-
- \* Servicios Generales: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzo la suma de M\$143.171.- del cual el 53.5% corresponde al convenio por servicio de aseo de domiciliario. Dicho servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos domiciliarios de la comuna los ejecuta la empresa STARCO S.A.

### *Transferencias Corrientes*

El Subtitulo 24; Transferencias Corrientes es equivalente al 29.19%, del Presupuesto Municipal, destinados en su mayoría a apoyar subvenciones, programas, proyectos y actividades de las entidades de la comuna y sin fines de lucro, que apoyen directamente a la comunidad en general y que sus presupuestos no satisfagan los gastos que incurran. Durante el año 2010 las Transferencias Corrientes alcanzaron un total de M\$1.071.117.-

Los siguientes datos dan a conocer la composición de gastos a nivel de transferencias, según el destino de ellas.

TABLA 16: COMPOSICIÓN DE GASTOS A NIVEL DE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO 2010

<b>Transferencias al Sector Privado</b>	<b>Monto M\$</b>
FONDOS DE EMERGENCIA	312.967
VOLUNTARIADO	6.578
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	44.097
PREMIOS Y OTROS	13.071
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	60.164
<b>TOTAL</b>	<b>436.877</b>

GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES AÑO 2010

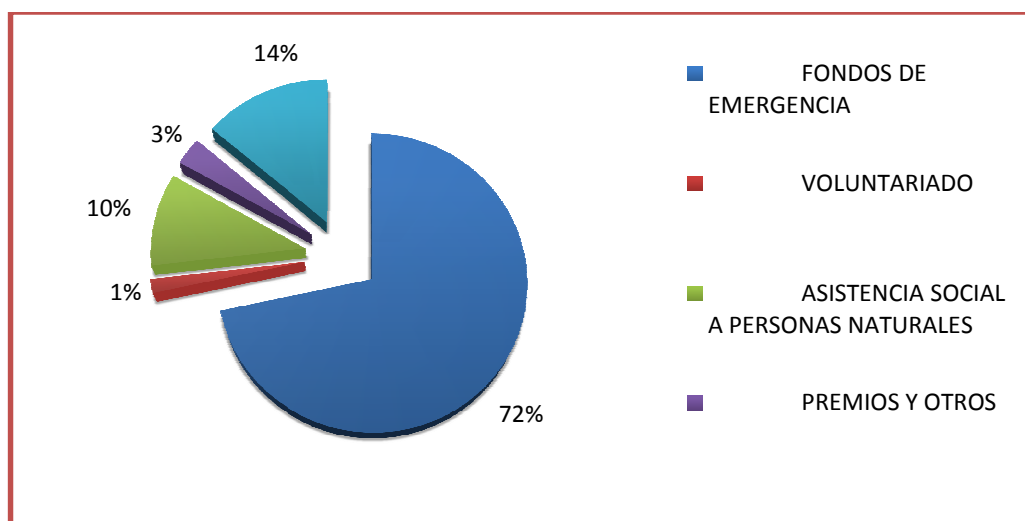


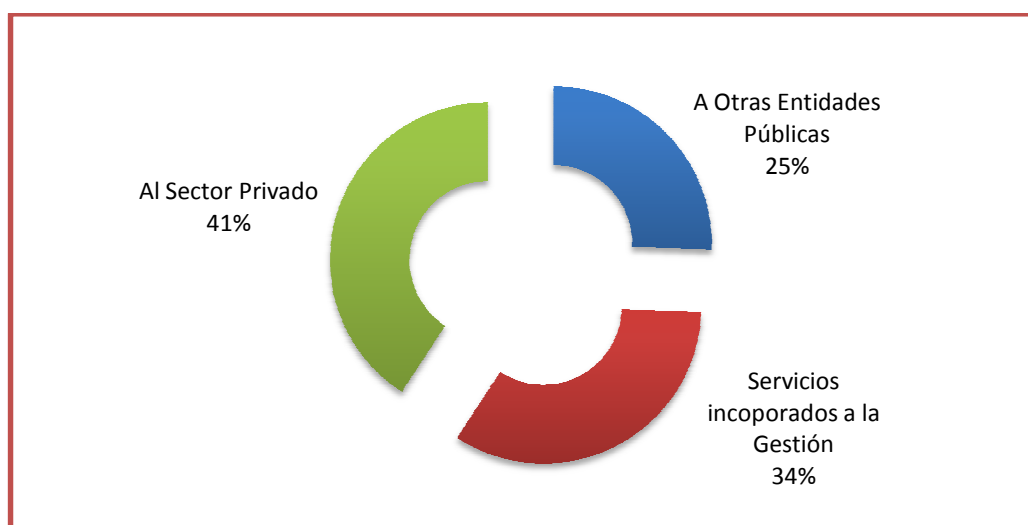
TABLA 17: TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 2010

A Otras Entidades Públicas	Monto M\$
A los Servicios de Salud	2.211
A las Asociaciones	4.635
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	224.216
Al Fondo Común Municipal - Multas	4.028
A Otras Entidades Públicas	34.697
A Otras Municipalidades	4.453
<b>Sub Total</b>	<b>274.240</b>

TABLA 18: TRANSFERENCIAS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

A servicios incorporados a su Gestión	Monto M\$
A Educación	220.000
A Salud	140.000
<b>Sub Total</b>	<b>360.000</b>

GRÁFICO 10: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES AÑO 2010, SEGÚN SU DESTINO.



#### Subvenciones Municipales

TABLA 19: PRINCIPALES SUBVENCIONES MUNICIPALES A DIFERENTES ORGANIZACIÓN E INSTITUCIONES DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

INSTITUCION	MONTO EN \$
<b>AGRUPACIONES</b>	<b>250.000</b>
Asociación Deportiva Local de Rayuela Sagrada Familia	250.000
<b>CLUBES DEPORTIVOS</b>	<b>850.000</b>
Club Tenis de Mesa Escuela Municipal de Sagrada Familia	250.000
Club Deportivo Los Cachorros Sagrada Familia	300.000
Club Deportivo Nacional La Higuera	300.000
<b>CONJUNTOS FOLCLORICOS</b>	<b>700.000</b>
Centro Juvenil La Cruzada Santa Emilia	350.000
Centro Cultural Independencia	200.000
Centro de Padres y Apoderados Esc. Eugenio Tagle Los Quillayes	150.000
<b>JUNTAS DE VECINOS</b>	<b>2.630.000</b>
Junta de Vecinos N° 28 Corral de Piedra	100.000
Junta de Vecinos N° 6 Santa Rosa	100.000
Junta de Vecinos N° 18 La Unión Sanatorio	350.000
Junta de Vecinos N° 11 Emilio Cárcamo Lo Valdivia	80.000
Junta de Vecinos N° 29 La Colonia	800.000
Junta de Vecinos N° 3 Sagrada Familia	1.200.000
<b>VOLUNTARIADO</b>	<b>4.673.053</b>
Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia	2.800.000
Fundación Cema Chile	473.053
Club Adulto Mayor Renacer de La Higuera	200.000
Club Adulto Mayor Santa Berta	200.000

Club Adulto Mayor Padre Juan Arsina Corral de Piedra	200.000
Club Adulto Mayor María Teofista Tapia	200.000
Club Adulto Mayor Alegría de Vivir - Los Quillayes	200.000
Club Adulto Mayor Santa Susana	200.000
Club Adulto Mayor San Francisco La Cruz	200.000
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>9.103.053</b>

### *Iniciativas de Inversión*

La Tabla 20, muestra las diferentes Obras Civiles llevada a cabo durante el año 2010, alcanzando un monto de M\$1.163.444- que corresponden al 31.71% del total de gastos registrados durante el año 2010.

TABLA 20: PRINCIPALES INICIATIVAS DE INVERSIÓN - OBRAS CIVILES EJECUTADAS AÑO 2010

<b>Código de Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto M\$</b>
2153102004000059	CONSTRUCCION DE SOLUCIONES SANITARIAS Y ALCANTARILLADO PETEROA SANTA ANA	819.291
2153102004000080	CONSTRUCCION DE DE OFICINAS Y BODEGAS MUNICIPALES	72.471
2153102004000083	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LO VALDIVIA	34.000
2153102004000082	CONSTRUCCION DE SEDE COMUNITARIA SAGRADA FAMILIA	20.166
2153102004000071	CONSTRUCCION CAPTACION APR RINCON DE MELLADO	16.166
2153102004000100	NORMALIZACION RED ELECTRICA Y DATOS EDIFICIO MUNICIPAL	16.163
2153102004000096	CAMBIO BOMBA SONDAJE SISTEMA APR RINCON DE MELLADO	16.000
2153102004000094	REPARACION COLECTOR DE ALCANTARILLADO LA	15.293
2153102004000064	MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN VILLA PRAT	14.107
2153102004000065	TERMINACION OBRA GRUESA CUARTEL BOMBEROS	13.952
2153102004000097	PERF., MEJORA Y MANT. DE EDIF. Y ESPACIO P.M.U. IRAL I	12.456
2153102004000099	MEJORAMIENTO ESTADIO VILLA PRAT	12.000
2153102004000098	PERF., MEJORA Y MANT. DE EDIF. Y ESPACIO P.M.U. IRAL II	11.950
2153102004000095	CONSTRUCCION OFICINAS DE EMERGENCIA MUNICIPALES	10.830
2153102004000076	OTRAS OBRAS CIVILES	78.597
	<b>TOTAL</b>	<b>1.163.444</b>

SALDO FINAL DE CAJA

El ítem Saldo Final de Caja, refleja el monto de recursos existente en caja que no fueron utilizados al finalizar la ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre de 2010, dichos montos tienen como fin dar el inicio presupuestario del nuevo año calendario, por un monto total de M\$108.677.-

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

---

Para el año 2010 se mantuvo la vigencia del Plan Comunal de Desarrollo perteneciente al periodo 2009-2012, actualización realizada por el Concejo Municipal en conjunto con SECPLAC y aprobada en Sesión Ordinaria del 2 de Diciembre de 2008

En relación a la cartera de proyectos definida en el PLADECO para el año 2010 es posible informar lo siguiente:

### PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS

- \* Creación de programas de nivelación de estudios para adultos de la comuna
- \* Creación de programas de capacitación en oficio en distintos sectores de la comuna
- \* Desarrollo de sistema de transporte escolar y preescolar que una los sectores más alejados de la comuna con los centros educativos
- \* Diseño y Construcción de Segunda Etapa Liceo Polivalente
- \* Construcción Planta de Tratamiento de Escuelas de La Isla
- \* Construcción Patios Cubiertos Multicancha Escuelas Lo Valdivia
- \* Fortalecimiento de los Centros de Padres y Apoderados de los centros educativos de la comuna
- \* Fortalecimiento de los Centros de Alumnos de los centros educativos de la comuna
- \* Reposición ambulancia Sagrada Familia
- \* Reposición ambulancia Villa Prat
- \* Aumentar la cantidad de profesionales en rondas médicas en sectores rurales
- \* Reforzar programas y red de apoyo para el tratamiento de alcoholismo, y drogadicción.
- \* Oficina comunal de CONACE – Previene, debe contribuir a evitar, retardar y disminuir el consumo y tráfico de drogas, y sus alcances.
- \* Instalar y fortalecer en la comuna la capacidad de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias para abordar el tema de prevención tratamiento rehabilitación y control de drogas
- \* Promover la participación de discapacitados dentro de las actividades comunales
- \* Fomentar programas de apoyo a la discapacidad
- \* Generar programas de seguridad ciudadana en conjunto con Carabineros de Chile
- \* Ejecución alcantarillado Peteroa Santa Ana
- \* Ejecución ampliación alcantarillado Lo Valdivia – Santa Adriana – Corral de Piedra
- \* Diseño Alcantarillado Santa Adriana
- \* Mejoramiento APR Lo Valdivia – Hualemu
- \* Mejoramiento sistemas de Agua potable de la Comuna
- \* Contratar recursos humanos capacitados y suficientes para el apoyo en el desarrollo de proyectos de conexión a agua potable y alcantarillado
- \* Asfalto Ruta K-16
- \* Pavimento asfáltico Los Quillayes
- \* Pavimento Asfáltico Ruta 5 - Requingua K 156
- \* Manutención Rutas de Sagrada Familia

- \* Pavimentación Villa Pablo Neruda
- \* Pavimentación Sanatorio
- \* Pavimentación acceso Diego Portales
- \* Pavimentación Las Delicias.
- \* Reposición de los puentes en mal estado de la comuna
- \* Reposición y mantención de calles
- \* Reposición y mantención de veredas
- \* Construcción de defensas fluviales en canales y ríos.
- \* Mejoramiento y construcción de garitas peatonales
- \* Mantención y mejoramiento de alumbrado público
- \* Diagnóstico de la situación actual: Identificación de las zonas de atractivo turístico y plan de acción.
- \* Mejoramiento y actualización permanente de la pagina web institucional
- \* Desarrollar actividades que fomenten el turismo rural y la promoción de las tradiciones campesinas. Ej. Fiesta de la Chicha
- \* Promover la participación de microempresarios turísticos en ferias. Ej. Cuenca del Mataquito
- \* Programa de capacitación a microempresarios
- \* Fomento a la asociatividad de los empresarios de la comuna
- \* Implementar un sistema de información sobre los diferentes fondos concursables para los microempresarios comunales
- \* Contratación de profesionales suficientes y capacitados para guiar a los microempresarios en la formulación de proyectos
- \* Organizar y promover programas deportivos recreativos
- \* Organizar y promover el desarrollo de actividades culturales
- \* Organizar y promover el desarrollo de bandas y Orquestas comunales
- \* Construcción y Mejoramiento de infraestructura deportiva
- \* Mejoramiento de Recinto Luis Cruz Martínez
- \* Mejoramiento y mantención de espacios recreativos y áreas verdes
- \* Facilitar el acceso a las organizaciones comunitarias n sobre fondos concursables
- \* Contratación de personal capacitado que asesore a las organizaciones en la postulación a fondos concursables y otras actividades
- \* Generación de instancias de capacitación al capital humano de las organizaciones comunitarias
- \* Mejoramiento de la sede social de Lo Valdivia
- \* Postulación a diversos programas que permitan la incorporación de profesionales de apoyo dentro del municipio
- \* Construcción sede comunitaria de Sagrada Familia
- \* Fiscalización de ordenanza de gestión y protección del medio ambiente comunal
- \* Destinación de personal suficiente para realizar fiscalización ambiental
- \* Adquisición de basureros para la comuna
- \* Mejorar el servicio de recolección de basura dentro de la comuna (Cobertura y frecuencia)
- \* Programas de limpieza responsable de ríos y canales (Fiscalización)
- \* Implementación Oficina ( Encargado ) de Vivienda

## PROYECTOS Y PROGRAMAS CANCELADOS

- \* Reestructuración Escuela Especial (Prefactibilidad declarada inviable)
- \* Ampliación de comedor y cocina Escuela Lo Valdivia<sup>3</sup>
- \* Reposición servicios higiénicos internado escuela Villa Prat<sup>4</sup>
- \* Fomentar la instalación de Cybercentros abiertos a la comunidad
- \* Desarrollo de programas de educación ambiental en todos los grupos etéreos

## PROYECTOS Y PROGRAMAS REPROGRAMADOS

- \* Estudio proyectivo de la Evolución de la matrícula y propuesta de reestructuración del sistema educacional municipal
- \* Reposición pisos multicanchas escuelas MEC / Santa Rosa / La Isla / Peteroa / Lo Valdivia
- \* Mejoramiento de sistema eléctrico de escuelas MEC / Santa Rosa / La Isla / Lo Valdivia / Santa Emilia / Eugenio Tagle / Villa Prat
- \* Aumentar la cobertura de la señal wi fi gratuita
- \* Reposición Consultorio Sagrada Familia
- \* Reposición con equipamiento de Consultorio General Rural Sagrada Familia
- \* Reposición con equipamiento Posta Los Quillayes
- \* Habilitar Oficina de Protección de derechos de la infancia
- \* Habilitar Oficina de la Mujer
- \* Ampliación y mejoramiento alcantarillado La Isla
- \* Construcción alcantarillado Rincón de Mellado – Santa Emilia
- \* Construcción APR La Higuera – Sanatorio
- \* Construcción APR Colón Trinidad
- \* Pavimentación Villa La Unión
- \* Pavimentación Los Quillayes
- \* Pavimentación de Poblaciones y Villas de la Comuna
- \* Reposición Puente La Cruz
- \* Reposición Puente Santa Rosa
- \* Instalación y renovación de señalética vial
- \* Creación del departamento o la unidad de Turismo
- \* Creación de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL)
- \* Contratación de profesionales suficientes y capacitados para el funcionamiento de la OMDEL
- \* Mejoramiento Multicancha La Isla
- \* Mejoramiento Gimnasio Villa Prat
- \* Mejoramiento casco antiguo de Villa Prat
- \* Diseño Piscina Municipal

---

<sup>3</sup> El proyecto no fue presentado por el municipio debido a que estas obras fueron realizadas como partes de las donaciones de reconstrucción en escuelas de la comuna por privados.

<sup>4</sup> Idem.

- \* Mejoramiento de Plaza de Armas de Villa Prat
- \* Fomentar la asociatividad entre las organizaciones existentes dentro de la comuna
- \* Construcción del cuartel para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia
- \* Construcción del cuartel para el Cuerpo de Bomberos de La Isla
- \* Construcción Sede Social Mataquito
- \* Construcción Sede Social Villa Prat 5º Junta de Vecinos
- \* Habilitación de Centro comunitario Villa Prat
- \* Construcción del Edificio Consistorial
- \* Adquisición de camión de basura

Del desglose de metas proyectos y programas anteriormente presentado se concluye que el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal alcanza a un 61,1%, mientras que las cancelaciones alcanzan solo a un 4,9% siendo importante destacar que dos de los cinco proyectos cancelados corresponden a obras que se realizaron en el marco de las donaciones realizadas por privados para la reconstrucción de las escuelas dañadas por el terremoto. Finalmente, un 34% de las iniciativas tuvo que ser reprogramada para años siguientes considerando la emergencia que vivió el país.

## LAS INVERSIONES DE LOS PROYECTOS DEL PERIODO

Para mejor comprensión y ordenamiento de esta Cuenta Pública, las inversiones de la comuna de Sagrada Familia durante el año 2010 se encuentran registradas en los diferentes informes de cada Departamento Municipal

## OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

---

La Municipalidad ha tomado como una oportunidad para aprender respecto de las intervenciones que la Contraloría General de la República ha realizado en cuanto a la regulación de acciones en nuestra comuna. Contraloría General ha estado en permanente colaboración para con esta municipalidad como lo indican las observaciones realizadas.

Las principales observaciones efectuadas por CGR Región del Maule, quedan establecidas en:

- Informe Final N°83 año 2010 sobre Pago efectuados por personal municipal a personal contratistas. El cual concluyó que las observaciones generadas en esta investigación fueron subsanadas por la municipalidad, desestimando la denuncia y no encontrándose faltas mayores ni indicando sanciones.
- Informe Final N° 101 año 2010 sobre Auditoria de productos farmacéuticos en la Municipalidad de Sagrada Familia. El cual evaluó el sistema de control interno y de abastecimiento de productos farmacéuticos en centros de salud y postas dependientes del Departamento de Salud. Se efectuaron numerosas observaciones respecto de métodos de almacenamiento, estado de bodegas, personal a cargo de farmacias, control de inventario, entre otras. En respuesta a estas observaciones el municipio tomó medidas necesarias para salvar las observaciones planteadas, las cuales a la fecha no han sido evaluadas por Contraloría Regional mediante seguimiento de este informe.

**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES  
PÚBLICAS O PRIVADAS**

**CONVENIOS DEPARTAMENTO SOCIAL**

FECHA	ORGANISMO	PROGRAMA CONVENIO	MONTO
Julio 2008 - Junio 2011	IPSIPS	Apoyo al Sistema Solidario del instituto de Previsión Social	
Abril 2010	MIDEPLAN	Convocatoria Especial Registro de Emergencia	1.800.000
Octubre 2010	MIDEPLAN	FICHA DE PROTECCION SOCIAL	1.200.000
Enero 2010	MIDEPLAN	PUENTE	

**CONVENIOS SECPLAC**

FECHA	ORGANISMO	PROGRAMA CONVENIO	MONTO
Febrero 2010	Universidad de Talca	Jóvenes Profesionales - Apoyo SECPLAC y Abogada	\$ 6.600.000.-

**CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD**

PROGRAMA	RECURSOS
Apoyo Gestión Local post Terremoto, Apoyo psicosocial \$ 5.562.000, Médico Posta y Centros de Salud 3 meses \$ 4.156.000	11.958.000
Implementación del modelo. Sagrada Familia \$ 3.263.476, Villa Prat \$	4.568.639
Apoyo a la Gestión Contratación de Paramédico Posta Los Quillayes	4.800.000
Chile Crece Contigo	7.700.000
Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa	11.178.000
Consulta Otorrino (Hipoacusia, audífonos, audiometrías)	2.247.146
365 Consultas Oftalmólogo vicio de refracción - 438 lentes	8.527.495
Campaña Vacunación Rubeola y Sarampión	90.000
Cirugía Menor en Atención Primaria	4.683.247
Capacitación	1.993.818
Ecotomografía Abdominal	1.552.817
Laboratorio Básico	16.248.120
Mamografía y Eco Mamarias	2.216.496
Examen medicina preventiva	6.509.109
Promos (Promoción de Estilos de Vida Saludable)	4.676.252
Programa Atención Modelo Enfoque Familiar	4.568.639
Reforzamiento Odontológico	40.676.779

Mejoramiento Infraestructura de los Centros de Salud	4.598.056
Salud Mental Integral en la Atención Primaria	2.792.000
Sala Mixta Centro de Salud Villa Prat	9.985.000
Sala Ira Era Centro de Salud Sagrada Familia	13.656.000
Urgencia Rural Sagrada Familia	50.632.229
Radiografías de Tórax IRA ERA	2.046.300
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>217.904.142</b>

### CONVENIOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	MONTO
Convenio Habilidades para la Vida ( HPV)	JUNAEB	\$ 9.130.000
Convenio Módulo Dental	JUNAEB	\$ 3.771.580
Conozca a su Hijo	JUNJI	\$ 540.000

## PRINCIPALES MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Las modificaciones al Patrimonio Municipal se encuentran reflejadas en las siguientes cuentas:

<b>14101</b>	<b>Edificación</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	408.245.031
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	417.659.305
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$</b>	<b>9.414.274</b>
<b>14103</b>	<b>Instalaciones</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	3.600.000
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	5.405.230
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$</b>	<b>1.805.230</b>
<b>14104</b>	<b>Maquinas y Equipos de Oficina</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	28.034.100
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	33.298.869
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$</b>	<b>5.264.769</b>
<b>14105</b>	<b>Vehículos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	89.914.420
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	105.064.142
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$</b>	<b>15.149.722</b>
<b>14106</b>	<b>Muebles y Enseres</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	23.289.334
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	40.138.211
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$</b>	<b>16.848.877</b>
<b>14108</b>	<b>Herramientas</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	13.959.310
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	15.521.405
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$</b>	
<b>14108</b>	<b>Equipos Computacionales y Periféricos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	66.720.623
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	75.849.584
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>\$</b>	<b>9.128.961</b>

<b>14109</b>	<b>Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	33.980.000
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	36.453.405
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	\$	<b>2.473.405</b>
<b>14201</b>	<b>Terrenos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	297.951.681
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	305.314.983
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	\$	<b>7.363.302</b>
<b>14202</b>	<b>Obras de Arte</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2009	\$	11.636.714
	Al 31 de Diciembre de 2010	\$	11.927.632
	<b>Aumento al 31 de Diciembre de 2010</b>	\$	<b>290.918</b>

## INFORMES POR DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

---

De acuerdo al Art. 22 de la Ley Orgánica Municipal la Dirección de Desarrollo Comunitario promueve el desarrollo y la integración social de los habitantes de la comuna y tiene como funciones:

- a) Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- c) Proponer y ejecutar, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

2. Unidad Comunal de Protección Social

3. Programas Sociales

4. Unidad Organizaciones Comunitarias

### UNIDAD DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Esta unidad contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de personas y familias residentes en la comuna, a través del desarrollo de acciones que permitan atender en forma integral las necesidades y problemáticas que les afectan en áreas tales como salud, educación, vivienda, previsión, carencias económicas, entre otras.

El gasto Municipal total en esta materia fue de \$ 44.097.000.-

TABLA 21 GASTO DE SUBSIDIOS ESTATALES 2010

SUBSIDIO ESTATAL	BENEFICIADOS / POSTULANTES	GASTO
Subsidio Único Familiar	1.086 beneficiarios	\$ 10.456.102
Subsidio Agua Potable	435 beneficiarios	\$ 29.210.839
PBSV – PBSI	95 beneficiarios	\$ 6.573.389
Beca Indígena	7 beneficiarios	\$ 923.626
Beca Presidente de la República	12 beneficiarios	\$ 2.728.800

## UNIDAD COMUNAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

### ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

La Oficina de Estratificación Social tiene por objetivo realizar la caracterización socioeconómica de la población, manteniendo un registro de los niveles de pobreza presentes en la comuna mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS).

La FPS es el instrumento que proporciona información socioeconómica y permite el ordenamiento de las familias y personas en función de los niveles de carencia. Tiene por objetivo identificar a quienes viven en situación de vulnerabilidad mediante la recolección de la información pertinente, constituyéndose en la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado.

Fichas Aplicadas desde el 1<sup>a</sup> de Enero al 31 de Diciembre de 2010: 1.186

Durante el año 2010 se dio inicio a Encuestaje Masivo FPS a 1.243 familias de la comuna, por un monto financiado por MIDEPLAN de \$ 1.200.000

### PROGRAMA PUENTE

La cobertura del Programa Puente durante el año 2010 corresponde a 9 familias integradas / 150 Vigentes

TABLA 22: PRESUPUESTO PROGRAMA PUENTE 2010

	MONTO
Aporte FOSIS Recurso Humano	7.035.240
Talleres	466.500
Aporte municipal, Recurso Humano	8.954.712

Dentro del Programa PUENTE se han desarrollado el año 2010 los siguientes Programas:

TABLA 23: PRESUPUESTOS SUBPROGRAMAS PUENTE 2010

	MONTO
Habitabilidad Chile Solidario 2010 (38 Familias)	43.593.000
Apoyo a la producción familiar para el autoconsumo (30 familias)	11.700.000
PAME (Programa Apoyo al Microemprendimiento)	9.000.000

### SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

Durante el año 2010 se han desarrollado los siguientes programas bajo la Red Chile Crece Contigo:

TABLA 24: SUBPROGRAMAS Y PRESUPUESTOS ASOCIADOS CHILE CRECE CONTIGO

	<b>MONTO</b>
Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia (100 niños en riesgo de rezago)	5.000.000
Programa de Fortalecimiento Municipal	1.300.000

### UNIDAD PROGRAMAS SOCIALES

Tiene por objetivo generar iniciativas específicas que tiendan a dar apoyo a los grupos vulnerables para promover su desarrollo, crecimiento e integración a la comunidad.

*Funciones:*

La Sección de Programas Sociales tiene a su cargo las siguientes funciones específicas:

- \* Difundir, administrar y ejecutar programas sociales para la atención de grupos vulnerables.
- \* Cumplir otras tareas que el Alcalde le asigne, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Ejecuta los siguientes programas:

#### PRODESAL (INDAP)

El objetivo del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, es generar condiciones y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la AFC, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollando y consolidando sustentablemente sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

La comuna cuenta con 2 Unidades Operativas que atienden a 240 pequeños agricultores.<sup>5</sup>

TABLA 25: PRESUPUESTO PRODESAL 2010

	<b>Monto</b>
Recursos Municipales( Bono Básico )	\$6.910.032
Recursos del INDAP	\$5.863.062
Gastos Operacionales /Equipos Técnicos	\$40.203.816
Adjudicación de proyectos 2010	\$18.188.453

<sup>5</sup> Con fecha 01/02/2010 se integra el profesional Cristian Bustamante en funciones de Técnico al Módulo 2 PRODESAL. Con fecha 01/10/2010 asume como Jefe Técnico el Sr. Cristian Bustamante y con fecha 05/10/2010 se integra al Módulo 2 como Técnico el Sr. Roberto Parada.

**PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR (PMJH). (SERNAM)**

El objetivo es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

El programa durante el año 2010 benefició a 120 mujeres.

TABLA 26: PRESUPUESTO PMJH 2010

	<b>Monto</b>
Recursos Municipales	\$ 5.000.000
Recursos SERNAM	\$ 9.169.600
Proyectos realizados a través de PMJH	\$ 31.583.600

**OFICINA PREVIENE (CONACE)**

El programa CONACE-Previene busca trabajar en conjunto con la comunidad la prevención del consumo y tráfico de drogas en el territorio comunal.

Cuando se integra a las organizaciones vecinales y los representantes de los municipios en esta tarea, es posible recoger sus inquietudes, necesidades y realizar propuestas conjuntas para abordar este problema y mejorar la calidad de vida de las personas.<sup>6</sup>

El programa durante el año 2010 benefició a 482 personas y contó con el siguiente presupuesto:

TABLA 27: PRESUPUESTO PROGRAMA CONACE 2010

	<b>Monto</b>
Recursos Municipales	\$ 3.180.000
Recursos CONACE	\$ 20.021.040

**CENTROS DE ATENCIÓN A HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS (MIDEPLAN- JUNAEB – JUNJI – CHILE DEPORTE)**

Los objetivos principales de los CAHMT son facilitar la incorporación y permanencia de la mujer al mercado de trabajo agrícola de temporada; incorporar la dimensión de género en las actividades de los Centros, favoreciendo cambios culturales en las relaciones entre niñas y niños y generar un espacio de cuidado infantil para uso recreativo y deportivo que prevenga los riesgos psicosociales de niñas y niños entre 2 y 12 años de edad, hijo(a) s de trabajadoras agrícolas de temporada.

---

<sup>6</sup> Con fecha 19/04/2010 fue ratificada por el Ministerio del Interior en el cargo de Coordinadora del Programa PREVIENE-CONACE la Srta. Alejandra Fuentes, cargo que era ocupado por el Sr. José Luis Fernández.

Durante el año 2010 los CAHMT atendieron a 150 niños (as) y contaron con el siguiente presupuesto:

TABLA 28: PRESUPUEST CENTROS DE ATENCIÓN A HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS

	<b>Monto</b>
Recursos Municipales	\$ 2.400.000
Recursos MIDEPLAN	\$ 1.500.000

#### PROYECTO PMU IRAL-EC (ABSORCIÓN MANO DE OBRA - SUBDERE)

Fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

#### Beneficiarios

- 162 personas de la comuna

#### Presupuesto SUBDERE

- \$ 62.261.000

#### SERVICIO PAÍS RURAL

Servicio País Rural es un programa que cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la Ley N° 20314. Se instala en el mundo rural donde busca obtener resultados en la superación de problemáticas específicas de pobreza, a través del trabajo técnico y humano de profesionales jóvenes, quienes viven y trabajan durante trece meses en las localidades más pobres y aisladas del país.

El año 2010 Servicio País Rural atendió a 200 personas, con un aporte municipal de \$1.300.000.

#### UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2010 la Unidad de Organizaciones Comunitarias tramitó un total de 20 personalidades jurídicas a organizaciones de la comuna.

#### SERNAC

La Unidad de Organizaciones Comunitarias tiene a su cargo la atención del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) a través del cual se atendieron 233 casos.

## CONCEJO MUNICIPAL

---

En la comuna de Sagrada Familia el sábado 6 de diciembre 2008 asume el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde don Francisco Meléndez Rojas y los Concejales Martín Arriagada Urrutia, Paulo Ávalos Sepúlveda, Diego Castro Portales, Floriano Cruz Muñoz, Robespierre Gaete Inostroza y Pablo Luna Taguada y la señora Blanca Ruz Aguilera como Secretaria de Concejo; quienes cumplirán las funciones establecidas en el Título III “Del Concejo”, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 79, entre ellas fiscalizar las actuaciones municipales y el cumplimiento de planes y programas, solicitar informes y pronunciarse sobre materias de interés municipal, como presupuestos, subvenciones, reglamentos, convenios, entre otras..

### COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

Para desarrollar de mejor forma su rol de Concejales, las autoridades acordaron seguir reuniéndose en comisiones, las que quedaron formadas para el período 2008 – 2012 según se indica:

#### Comisión de Finanzas

- Concejales Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejales Floriano Cruz Muñoz
- Concejales Pablo Luna Taguada

#### Comisión de Educación y Cultura

- Concejales Floriano Cruz Muñoz
- Concejales Diego Castro Portales
- Concejales Robespierre Gaete Inostroza
- Concejales Martín Arriagada Urrutia

#### Comisión de Obras Municipales e Infraestructura

- Concejales Diego Castro Portales
- Concejales Paulo Avalos Sepúlveda
- Concejales Martín Arriagada Urrutia

#### Comisión Social

- Concejales Pablo Luna Taguada
- Concejales Paulo Ávalos Sepúlveda
- Concejales Robespierre Gaete Inostroza

#### Comisión de Deportes

- Concejales Floriano Cruz Muñoz
- Concejales Robespierre Gaete Inostroza
- Concejales Paulo Ávalos Sepúlveda
- Concejales Martín Arriagada Urrutia

## SESIONES Y ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

### SESIONES DE CONCEJO

El Concejo, año 2010 fue convocado a treinta y tres Sesiones Ordinarias y once Extraordinarias.

Básicamente las reuniones de Concejo se desarrollan con la aprobación de acuerdos y actas anteriores, lectura de correspondencia, cuenta de su presidente e incidentes, referido este último punto a la exposición de temas de diversa índole por parte de los señores Concejales. Asimismo, las audiencias, solicitadas previa y formalmente a la Secretaria de Concejo Municipal, son la oportunidad para que entidades públicas y privadas y particulares den a conocer temas de su interés y/o que requieren el consentimiento de las autoridades.

### ACUERDO DE CONCEJO

Dentro de las materias expuestas en las sesiones están aquellas que precisan el apoyo de los concejales para ser llevadas a cabo, es así como el Alcalde y Presidente de Concejo las somete a aprobación, surgiendo de este modo los Acuerdos de Concejo Municipal, entre otros relacionados a:

- \* Aprobación del Presupuesto Municipal, Plan de Salud Comunal y Plan Administrativo de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, para el año siguiente.
- \* Aprobación de subvenciones municipales a organizaciones sociales de la comuna.
- \* Aprobación de programas de absorción de mano de obra.
- \* Aprobación de patentes comerciales.
- \* Aprobación de contratos y convenios relativos a alcantarillados, salas cuna, programas de Salud, Educación y otros, reforma previsional y contratación de personal de apoyo a la gestión municipal.
- \* Aprobación de modificaciones presupuestarias.
- \* Aprobación de iniciativas de mejoramiento de gestión educacional.
- \* Aportes para actividades de verano en diferentes sectores.

## DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

---

Durante el año 2010 se acoge a retiro la Jefa del Departamento de Tránsito, Sra María Neira luego de prestar servicios durante años en este Municipio. Desde el mes de Agosto de 2010 asume la jefatura del departamento el Sr. José Salinas mediante concurso público, ejerciendo labores hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Una de las principales tareas del Departamento de Tránsito es la recolección de ingresos al municipio a través de la renovación de permisos de circulación. Durante el año 2010 esta tarea fue realizada con un esfuerzo adicional dada las condiciones en las cuales trabajó el Departamento, el cual fue dañado de manera importante debido al terremoto de febrero de 2010, debiendo funcionar en instalaciones provisorias en el exterior del municipio.

A pesar de esos contratiempos, la meta de recaudación superó el año anterior logrando la renovación de 3911 permisos de vehículos particulares, 89 permisos de locomoción colectiva y 625 permisos de vehículos de carga por un total de aproximadamente \$ 353.481.000.- (Trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos).

Es importante recordar que el 62,5% de los ingresos recaudados va al Fondo Común Municipal y solo el 37,5% se ingresa al presupuesto municipal. De ahí la importancia de este proceso.

Durante el año 2010 se continuó el proceso de modernización del Departamento de Tránsito, iniciando las acciones con el fin de avanzar hacia la entrega de mayores servicios a los habitantes de la comuna con la entrega de licencia de conducción. Para esto el Departamento se trasladó hacia las nuevas instalaciones las cuales aseguran una mayor comodidad y espacio para atender la demanda futura. Se realizaron las evaluaciones y preparación de antecedentes necesarios para la licitación de la instalación y la correspondiente programación de semáforos en el cruce de calle San Luis con avda. Esperanza, lo cual además representa un avance en materia de seguridad vial para la comuna.

En la misma línea, se comenzó durante el año 2010 con apoyo del Departamento SECPLAC la elaboración de iniciativas de inversión a presentar a través de la Seremi de Transporte financiadas a través de la Ley 20.378, enfocadas al mejoramiento de las condiciones de tránsito dentro de la comuna y la seguridad de transeúntes y conductores.

Finalmente en relación a locomoción colectiva se realizaron acciones colaborativas entre la Seremi de Transporte y privados con la finalidad de acordar medidas que mejoraran la calidad del servicio entregado en el transporte de pasajeros dentro de la comuna.

## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

### OBJETIVOS

El principal objetivo de este tribunal es la Administración de justicia a nivel comunal, con Las facultades que nos entrega la Ley 15.231, sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, y el procedimiento aplicable, por la Ley 18.287, sobre procedimientos de los Juzgado de Policía Local. Los procesos se inician por denuncias de Carabineros, Inspectores fiscales o municipales, denuncia, querrela o demanda civiles.

### PRINCIPALES FUNCIONES

Conocer, tramitar y dictar sentencias, sobre las denuncias o partes de carabineros o inspectores municipales, practicar las investigaciones y diligencias pertinentes, hacer cumplir lo resuelto en las materias de su competencia tales como:

Infracciones a las Leyes del Tránsito, Rentas Municipales, ley de Alcoholes, Protección a los Consumidores, Vigilantes Privados, Ley de Votaciones y Escrutinios, Ley de Bosque y Caza, Infracciones a resoluciones del Ministerio de Transportes, Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales; demandas Ejecutivas, Daños y Lesiones leves en choques o colisiones y demandas Civiles de indemnización de perjuicios.

Tramitación: En el año 2010 se pudieron tramitar un total de 2.651 causas, correspondieron a Infracciones al tránsito, Daños, lesiones, y otras; por infracción a la Ley de alcoholes se tramitaron 288 causas, correspondiente al artículo 25 esto es, consumir bebidas alcohólicas en la vía pública y al artículo 26 esto es, transitar en estado de ebriedad en la vía pública; por las infracciones señaladas anteriormente se notificaron a 618 sentencias a infractores en rebeldía, se realizaron 1.005 citaciones, además se despacharon 132 órdenes de arresto a infractores morosos.

Recaudación: Por infracciones a la Ley Nº 18.290 de Tránsito, al Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales, Ley de Bosques y otras, se recaudo un total de \$105.698.630.-, además por infracción a los artículos 25 y 26 de la Ley de alcoholes, se recaudo un total de \$5.343.123.-

TABLA 29: INGRESOS POR INFRACCIONES JPL 2010

MES	TRANSITO Y OTRAS	ALCOHOLES	TOTAL
ENERO	11.587.841	529.700	12.117.541
FEBRERO	8.976.960	300.453	9.277.413
MARZO	4.522.092	252.348	4.774.440
ABRIL	7.145.335	398.730	7.544.065
MAYO	7.616.197	184.810	7.801.007

JUNIO	6.886.376	216.970	7.103.346
JULIO	7.466.725	254.645	7.721.370
AGOSTO	8.621.340	643.190	9.264.530
SEPTIEMBRE	9.558.390	618.080	10.176.470
OCTUBRE	9.969.431	784.505	10.753.936
NOVIEMBRE	13.319.962	460.930	13.780.892
DICIEMBRE	10.027.981	698.762	10.726.743
<b>TOTAL</b>	<b>105.698.630</b>	<b>5.343.123</b>	<b>111.041.753</b>

Cabe destacar que los ingresos en el año 2010 crecieron sustancialmente comparados con el año 2009, donde el año anterior se recaudo la suma de 103 millones de pesos, teniendo en consideración la catástrofe vivida por el país el año 2010, pidiendo haber sido estos ingresos de mayor cuantía, todo esto se pudo lograr con la gran colaboración que han tenido Carabineros de la Comuna a cargo del Suboficial Víctor Arellano Suazo y además de la Tenencia de Carreteras de Curicó, a cargo de Suboficial Rubén Vásquez Burgos, ya que personal de carabineros a su cargo, han estado constantemente realizando labor de fiscalización del tránsito en la jurisdicción de esta comuna.-

## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

---

Para el año 2010 la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, SECPLAC, estableció todo el desarrollo de su trabajo en las principales necesidades planteadas por el Sr. Alcalde, la comunidad en coordinación con las otras áreas del Municipio y demás organismos públicos, con los objetivos de inversión requeridos para la Comuna.

A lo anterior, se suma el intenso trabajo desarrollado por este Departamento con motivo de la emergencia suscitada por el terremoto del 27 de Febrero, donde se dispuso de todo el recurso humano y técnico para poder enfrentar los distintos ámbitos de ayuda a la comunidad y en particular a los damnificados. Se contempló materias de logísticas de abastecimiento y distribución de ayuda; catastro de viviendas dañadas y destruidas; catastro de infraestructura pública afectada; evaluación del alcance de los daños en infraestructura privada; coordinación con servicios públicos en materia de ayuda y reconstrucción.

El detalle de todo este trabajo realizado durante el año 2010 se ve reflejado en los Proyectos Postulados y Aprobados

### PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2010

#### PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO (EX MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B.)

- \* Construcción Soluciones Sanitarias Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, en los sectores de Corral de Piedra y Lo Valdivia, por \$943 Millones de pesos a etapas de ejecución.
- \* Mejoramiento y Ampliación de Alcantarillado con PTAS Santa Rosa. Ejecución Santa Rosa \$ 572. Millones.
- \* Construcción Solución Sanitaria Los Quillayes Los Quillayes \$ 833 Millones.
- \* Se solicitó financiamiento para la contratación de dos profesionales para trabajo en PMB. Uno por 5 millones cuatrocientos mil pesos y el segundo por un total de \$ 16 millones doscientos mil pesos.
- \* Se solicitó financiamiento para la contratación de profesionales para Asistencia Técnica, Evaluación, Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos por \$24 Millones.
- \* Ampliación y Mejoramiento Alcantarillado de la Isla por \$ 45 Millones
- \* Se postuló el financiamiento de la adquisición de terreno para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para sector de Villa Prat por \$15 Millones de pesos
- \* Reparación Colector Alcantarillado La Isla \$ 17 Millones.
- \* Instalación de Generadores en APR de la Comuna de Sagrada Familia por \$ 48 Millones
- \* Construcción Pozo de Captación APR Hualemu por \$ 25 Millones

#### FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R) TRADICIONAL

- \* Normalización Liceo Sagrada Familia Sagrada Familia, Etapa de Diseño por \$ 71 Millones

- \* Construcción Gimnasio Municipal de Villa Prat, etapa de Ejecución por \$ 270 Millones de pesos

#### FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R) - FRIL (INICIATIVAS LOCALES)

- \* Construcción Juegos Infantiles Localidades de la Comuna 2011 Ejecución Comuna Sagrada Familia, \$ 25 Millones
- \* Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat \$ 25 Millones
- \* Mejoramiento de Equipamiento Comunitario Comuna Sagrada Familia \$ 38 Millones
- \* Reposición Aceras y Mejoramiento Refugios Peatonales, Varios Sectores Sagrada Familia \$ 26 Millones
- \* Mejoramiento de Equipamiento Deportivo 2011 Ejecución Comuna Sagrada Familia \$ 42 Millones
- \* Construcción de Equipamiento Comunitario 2011 Ejecución Comuna Sagrada Familia \$ 43 Millones

#### FONDOS SECTORIALES OBRAS HIDRÁULICAS

- \* Instalación de defensas Fluviales en Sector de Trinidad Rio Lontué -Mataquito \$ 200 Millones

#### PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

- \* Construcción Cubierta Escuela Lo Valdivia 2010, etapa de Ejecución por \$ 34 Millones
- \* Construcción Cubierta Patio Escuela Los Quillayes 2010, etapa de Ejecución por \$ 6 Millones
- \* Construcción Cierre Perimetral Escuela El Durazno 2010, etapa de Ejecución \$ 6 Millones
- \* Construcción Oficinas de Emergencia Municipalidad 2010, etapa de Ejecución Sagrada Familia \$ 45 Millones
- \* Construcción de la Segunda etapa de Sede Comunitaria de Sagrada Familia \$ 18 Millones

#### PROGRAMAS MINISTERIO DE VIVIENDA

##### *Pavimentación Participativa del Ministerio*

- \* Pavimentación Villa La Unión por un monto de \$ 34 millones.

#### MOP VIALIDAD

- \* Postulación a Sello Asfáltico Doble Capa Rol K-120 camino La Isla, 2.8 kilómetros y camino Rol K-156 Requiringua - Sagrada Familia, desde Km. 5,3 a12

#### PROGRAMA SALAS CUNA DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES

- \* Reparación Sala Cuna Villa Prat por 6 Millones
- \* Reparación sala Cuna Lo Valdivia por 5.5 Millones
- \* Ampliación Sala Cuna Nivel Medio Villa Prat Ejecución Villa Prat \$ 83 Millones
- \* Ampliación Sala Cuna Nivel Medio Lo Valdivia, etapa de Ejecución \$ 83 Millones

#### PROGRAMA DE REPARACIONES MENORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- \* Reparación Escuela F-302 Lo Valdivia 2011 \$ 73 Millones
- \* Reparación Escuela F-299 La Isla 2011 por \$ 58 Millones
- \* Reparación Escuela F-311 Peteroa 2011 \$ 1.5 Millones

### PROYECTOS APROBADOS AÑO 2010

#### PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO (EX MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B.)

- \* Construcción Soluciones Sanitarias Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, en los sectores de Corral de Piedra Lo Valdivia, por \$943 Millones de pesos a etapas de ejecución.
- \* Contratación de dos profesionales para trabajo en PMB. Uno Por 5 millones cuatrocientos mil pesos y el segundo por un total de \$ 16 millones doscientos mil pesos.
- \* Se aprobó financiamiento para la contratación de profesionales para Asistencia Técnica, Evaluación, Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos por \$24 Millones.
- \* Reparación Colector Alcantarillado La Isla \$ 17 Millones.
- \* Instalación de Generadores en APR de la Comuna de Sagrada Familia por \$ 48 Millones
- \* Construcción Pozo de Captación APR Hualemu por \$ 25 Millones

#### FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R) TRADICIONAL

- \* Normalización Liceo Sagrada Familia Sagrada Familia, Etapa de Diseño por \$ 71 Millones

#### FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R) - FRIL (INICIATIVAS LOCALES)

- \* Construcción Juegos Infantiles Localidades de la Comuna 2011, etapa de Ejecución Comuna Sagrada Familia \$ 25 Millones
- \* Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat \$ 25 Millones
- \* Mejoramiento de Equipamiento Comunitario Comuna Sagrada Familia \$ 38 Millones
- \* Reposición Aceras y Mejoramiento Refugios Peatonales, Varios Sectores \$ 26 Millones
- \* Mejoramiento de Equipamiento Deportivo 2011 \$ 42 Millones
- \* Construcción de Equipamiento Comunitario 2011 \$ 43 Millones

#### FONDOS SECTORIALES OBRAS HIDRÁULICAS

- \* Instalación de defensas Fluviales en Sector de Trinidad Rio Lontué -Mataquito \$ 200 Millones

#### PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

- \* Construcción Cubierta Escuela Lo Valdivia 2010, etapa de Ejecución \$ 34 Millones
- \* Construcción Cubierta Patio Escuela Los Quillayes 2010, etapa de Ejecución \$ 6 Millones
- \* Construcción Cierre Perimetral Escuela El Durazno 2010, etapa de Ejecución \$ 6 Millones
- \* Construcción Oficinas de Emergencia Municipalidad de Sagrada Familia 2010, etapa de Ejecución \$ 45 Millones
- \* Construcción de la Segunda etapa de Sede Comunitaria de Sagrada Familia \$ 18 Millones

#### PROGRAMA SALAS CUNA META PRESIDENCIAL DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES

- \* Reparación Sala Cuna Villa Prat por 6 Millones
- \* Reparación Sala Cuna Lo Valdivia por 5.5 Millones
- \* Ampliación Sala Cuna Nivel Medio Villa Prat Ejecución Villa Prat \$ 83 Millones
- \* Ampliación Sala Cuna Nivel Medio Lo Valdivia, etapa de Ejecución \$ 83 Millones

#### PROGRAMA DE REPARACIONES MENORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- \* Reparación Escuela F-302 Lo Valdivia 2011 \$ 73 Millones
- \* Reparación Escuela F-299 La Isla 2011 \$ 58 Millones
- \* Reparación Escuela F-311 Peteroa 2011 \$ 1.5 Millones

#### PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

- \* Pavimentación Villa La Unión por un monto de \$ 34 millones.

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

---

Las funciones que cumple esta Dirección de Obras Municipales (DOM), están reguladas según el artículo 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que indican:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Plan Regulador Comunal (PRC) y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

Dar aprobaciones a subdivisiones de predios urbanos y rurales

Dar aprobación a los proyectos de urbanización y de construcción

Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior

Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción

Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso

Fiscalizar las obras en usos, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan

Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización. Además de aplicar la Ordenanza Municipal respecto del cuidado del medioambiente.

Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

Ejecutar medidas relacionadas con el diseño, la construcción y la mantención de la vialidad urbana y rural

Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros mediante licitación

En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización de la comuna

Para cumplir con lo establecido en la letra a) del art. 24 de la Ley 18.695 se adiciona también la facultad de notificar a las construcciones nuevas o remodelaciones que no cuenten con permiso de edificación tramitado. La notificación cuenta con un plazo perentorio para su regularización, que de no producirse, se entregan los antecedentes al Juzgado de Policía Local (JPL) correspondiente.

Para cumplir con el punto b), las inspecciones que realiza ésta DOM, son aleatorias para cumplir con las especificaciones técnicas y disposiciones legales correspondientes. La DOM está autorizada para realizar anotaciones con observaciones en los libros de obras y además, en todas las construcciones de viviendas que tengan origen en algún tipo de subsidio, estas necesitan de la inspección al principio, durante y al final de la obra.

Corresponde también a ésta DOM:

Autorizar las patentes que el Departamento de Rentas recibe, y chequear las condiciones que necesite el recinto para su funcionamiento. Para esto se debe verificar en terreno dichas instalaciones, e informar a rentas su aprobación u observaciones.

Evaluar proyectos en coordinación con Secplac, en cuanto a la visación y aprobación de los diseños de pertinencia de la DOM. Una vez tramitados, aprobados y financiados, corresponde la fiscalización de la ejecución de ellos (licitar, adjudicar, inspeccionar, recepcionar). Estos fondos pueden provenir de distintas fuentes de financiamiento por lo que debe coordinarse con los distintos organismos (ChileBarrio, Programa de Mejoramiento de Barrios, Programa de Mejoramiento Urbano, Fondo Nacional de Desarrollo Regional etc.)

Información y preparación para la postulación de diversos subsidios de la comunidad (urbanos, rurales, etc.) en cuanto a la aprobación de proyectos, planos, especificaciones técnicas, etc. Coordinación con el SERVIU y las empresas prestadoras de asistencia técnica del MINVU

Reparación de las luminarias en mal estado, tomar las denuncias, solicitar la reparación y fiscalizar la ejecución de esta. Las solicitudes se realizan a empresa contratada desde Junio 2007 por dos años, la cual debe mantener y reparar de acuerdo a contrato. Además corresponde denunciar eventuales robos o pérdidas de material de alumbrado municipal

Además, en conjunto con Secplac, se formulan y postulan proyectos eléctricos para la comunidad.

Coordinar los programas de empleo como, de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), Fondo Presidente de la República, CONAF u otro.

Coordinar la compra y entrega de materiales a la comunidad o instituciones que están debidamente autorizados por informes sociales u otro.

Coordinarse con otros servicios públicos para llevar a cabo los diversos proyectos y/o subsidios o fiscalizaciones en convenio (Vialidad, Serviu, Gore, Minvu, etc.).

Mantenimiento de las áreas verdes (Art. 25), tanto en Sagrada Familia como en Villa Prat con una periodicidad diaria y semanal, éstas requieren de corte de pasto, riego y reparación de mobiliario (pintura, gasfitería y ornamentación en general).

Además con la misma periodicidad se debe coordinar el retiro de ramas de podas y hojas, retiro de basura no domiciliar de la comunidad y el retiro de escombros de plazas, plazoletas, espacios públicos y pueblo en general

Mantenimiento de estadios, tanto en Sagrada Familia como en Villa Prat con una periodicidad diaria, se deben asistir las instalaciones y la cancha (corte de pasto, riego, agua potable de baños y limpieza de camarines, luminarias, etc.).

Coordinar la limpieza de esteros y canales, además de efectuar protecciones necesarias para evitar posibles inundaciones. Corresponde notificar a las Asociaciones de Canalistas para la mantención y limpieza de los canales de su responsabilidad.

Ésta DOM participa en la realización de diversas reuniones con la comunidad, ya sean éstas juntas de vecinos, grupos habitacionales en formación, clubes deportivos y/o pobladores organizados, básicamente para entregar información y orientación para la postulación a algún tipo de subsidio u otra situación (generalmente se realizan fuera de horario de trabajo para la asistencia de trabajadores).

Asistencia operativa en casos de emergencias naturales u otras. El personal de obras se pone a disposición de pobladores y comunidad en general en caso de incendios (construcción de mediaguas, retiro de escombros, etc.) lluvias y desbordes de canales o río (reparación de techumbres, protección de riberas, etc.). Ésta coordinación es eventual de acuerdo a la ocurrencia de los siniestros registrados.

Entrega de agua en sectores que no cuentan con el vital elemento, y que en periodicidad semanal se le lleva a lugares como el Belloto y Los Maquis, entre otros.

Corresponde también a ésta DOM, la mantención en buen estado de los alcantarillados de Sagrada Familia, La Isla, Santa Rosa y Lo Valdivia, asistir en caso de emergencias de obstrucción de Uniones Domiciliarias, colectores o cámaras de inspección.

Cabe mencionar que también corresponde coordinar los trabajos necesarios para el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas de La Isla y Lo Valdivia (cloración y decloración de caudal, reparaciones y mantención de obras civiles, mantención de bombas impulsoras, etc.). Periodicidad y control diario.

Coordinación con otros departamentos municipales en cuanto a una gestión ejecutiva. La DOM se encarga de la instalación de señalización vial nueva y/o reparación de la existente; de la demarcación vial (en caminos, rutas, pueblo, de tránsito y prevención); señalización con nombres de calles y pasajes, etc. Éstos trabajos se desarrollan por solicitud de los Departamentos de Tránsito y Juzgado de Policía Local. Los puntos de venta de permisos de circulación, se coordina la habilitación de recintos e instalación de publicidad.

Coordinación para las reparaciones y mantenciones internas y externas de edificios consistorial, municipales y otros recintos fiscales como Registro Civil, estadios, gimnasios, Carabineros, etc. (corte de pasto, gasfitería, carpintería, pintura, etc.).

Construcción y reparación de paraderos o refugios peatonales que no estén contemplados en proyectos de paraderos nuevos. También en diversos sectores, se deben reparar los puentes, pasarelas y obras de arte que pueden necesitar arreglo y no interfieran en el buen funcionamiento de la comunidad.

Grupo operativo y ejecutivo en reuniones de la comunidad con las autoridades y/o solicitudes de la comunidad o en eventos, la DOM se coordina para el traslado de sillas, escenario, proscenio, iluminación, limpieza, etc. (21 de Mayo, 18 Septiembre, Navidad, actividades de aniversario, cuenta pública, actividades de educación, inauguraciones, etc.).

Además con una periodicidad diaria, con el personal de obras corresponde realizar el aseo de las oficinas, escritorios y recibidores del edificio municipal, barrer, limpiar, aspirar y retirar basura.

También en momentos de stand by, los auxiliares de bodega confeccionan elementos de uso en reparaciones y mantenciones (confección de clavos para puente, orden, limpieza, mantención de equipos y herramientas en general).

Coordinar con el Juzgado de Policía Local y Carabineros la custodia en el Corral Municipal de los vehículos detenidos, que no cumplen con los permisos vigentes, o se encuentran envueltos en algún siniestro.

Autorizar la extracción de áridos de las cuencas de los ríos que pertenecen a la tuición de la comuna, con el visto bueno de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Fiscalizar la Ordenanza de Gestión Medioambiental Local, texto publicado en el Diario Oficial N°38.582 del 31 de Agosto del 2007, y que viene a regular y eventualmente sancionar acciones que vayan en contra del medioambiente de nuestra comuna en temas como limpieza de cursos de agua, contaminación acústica, atmosférica, etc.

Corresponde a ésta DOM, la fiscalización del contrato de recolección de basura domiciliaria que considera la extracción y deposito en relleno sanitario autorizado, para lo cual se actúa en forma reactiva mediante un libro de reclamos de la comunidad y la unidad fiscalizadora, e inspección aleatoria. (Art. 25 Ley 19.695).

Por último realización de trabajo administrativo de oficina como: elaboración de licitaciones, evaluar cotizaciones, formular contratos, indicar resoluciones, memorándum, oficios ordinarios, certificados de existencia de vivienda (para S.I.I.), certificados de línea de edificación, certificados de no expropiación municipal, certificado de informes previos, autorizar estados de pago, realizar presupuestos, confeccionar bases de licitación, etc.

## PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2010

### FONDOS MUNICIPALES

- \* Mantención de Recintos Públicos de la Comuna; Mantención de áreas verdes de la comuna; reparación y mantención de oficinas municipales, estadios municipales, Gimnasios, plazas, plazoletas, juegos infantiles, maquinarias, herramientas ( tractor cortador de pasto, placas compactadora , motosierra, camión municipal, aljibe, betonera, orilladoras, motobomba, etc.) por un valor de \$ 20.330.727.-
- \* Emergencias de Alcantarillado Públicos y Mantención de Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas (Lo Valdivia y Santa Rosa); Alcantarillado población Santa María de los Quillayes por un valor \$ 4.190.069.- La Planta de Tratamiento de la Isla fue entregada a la Cooperativa del sector de acuerdo a las gestiones por inclusión del nuevo sistema de alcantarillado de la Población Don Sebastián
- \* Concesión de Extracción de Residuos Domiciliarios de la Comuna, por \$87.891.779.-
- \* Contratación de Maquinaria pesada en arriendo para limpieza y retiro de material de esteros, por \$ 6.906.165.-
- \* Reparación y Confección de Refugios Peatonales, Obras de Artes, Red vial, mejoramiento de caminos, vialidad secundaria (perfilados de caminos, ripiado de carpetas,

- mejoramientos de calzadas, ripio en calles, etc.); Reparación de baches en rutas asfaltadas; reperfilado de caminos de tierra; reparación de puentes, por un valor de \$ 14.097.684.-
- \* Ayudas Sociales a grupos habitacionales, clubes deportivos, juntas de vecinos, villorrios, villas, poblaciones rurales y urbanas, capillas, iglesias, bomberos para emergencia (limpieza de fosas, materiales de construcción, entrega de áridos, adquisición tubos de hormigón, etc.), por un valor de \$.- 15.392.820.-
  - \* Emergencias por terremoto en ayudas sociales de emergencia y asistenciales por el siniestro (contratación de maquinarias, camiones, fletes para repartir materiales, traslados, arriendo de vehículos, prevención) Programa Manos a la Obra por un valor de \$ 411.056.497.-
  - \* Reparación Escuela Villa Prat (colocación y habilitación de contenedores, instalación de luz, etc.) por un Valor de \$4.882.420.-
  - \* Mantención Alumbrado Público de emergencia, por un Valor de \$1.354.398.-
  - \* Mantención Jardines Infantiles JUNJI y escuelas (habilitaciones sanitarias, reparaciones en general) por un valor de \$1.983.689.-
  - \* Confección de Canastillos Metálicos para Residuos Domiciliarios, por \$ 899.997.-
  - \* Eventos de Celebración Fiestas Patrias, 21 de Mayo, Fiesta de la Chicha y Navidad, entre otras (electricidad, luminarias, materiales para ramadas, agua potable, baños públicos, etc.), por un valor de \$ 11.888.886.-
  - \* Instalaciones Eléctricas de sedes sociales de la comuna y Plaza de Sagrada Familia, por un valor de \$3.098.365.-
  - \* Construcción de veredas en San José de Peteroa, por un Valor de \$1.610.008.-

#### FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

- \* Cambio Bomba de Sondaje en Emergencia Rincón de Mellado por un Valor de \$16.000.000.-Consistente en mejoramiento del sistema de agua potable de la APR Rincón de Mellado, con un cambio de la Bomba de aducción, cambio del tablero eléctrico, puesta en marcha y garantía.
- \* Construcción Soluciones Sanitarias de Peteroa Santa Ana por un valor \$1.444.597.515.- Proyecto que se ejecutó durante el año 2010, y que abastecerá con alcantarillado público a los sectores desde Las Delicias, La Campana, Santa Carmen, Padre Hurtado y Santa Ana mejorando la condición sanitaria de más de 500 familias. Actualmente en etapa de recepción respecto del contrato.

Considera las siguientes obras: Estanque Metálico de Agua de 100.000 Litros; 12 kilómetros de Alcantarillado ; Planta Elevadora de Aguas Servidas; Redes de Agua Potable; 97 Casetas Sanitarias; 514 conectados al alcantarillado; Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; Oficinas y Bodegas entre otras obras.

- \* Construcción Alcantarillado de Sagrada Familia, proyecto que se ejecutó y que se detectó que tenía un problema de diseño, y que está actualmente paralizado y que iba a beneficiar a los habitantes del pueblo de Sagrada Familia, con alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas. Cuenta con una medida precautoria en la fiscalía de Molina.

- \* Proyecto de Adquisición de Generadores Eléctricos para APRs. Por un valor de \$47.302.500. Consiste en abastecer con un generador eléctrico de entre 40 a 60 KVA para las Cooperativas de Agua Potable de Villa Prat, Rincón de Mellado, Lo Valdivia y Santa Ana. Así cuando ocurren cortes eléctricos por diversas emergencias, dichas cooperativas pueden abastecer de agua a sus beneficiarios con un generador eléctrico que suple la falta de energía.
- \* Proyecto de Reparación Alcantarillado de la Isla por un Valor de \$16.097.912.-. Producto del terremoto 2010, fue dañado varios metros de colector de alcantarillado de La Isla, por lo que se contrataron obras por emergencia para que el sector quedara habilitado. Se ejecutó levantamiento, de cámaras de inspección, limpieza colectores y reposición de redes dañadas.

#### FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

- \* Construcción Oficinas de Emergencia Sagrada Familia por un Valor de \$43.327.460.- Para abastecer con recintos de emergencia a las oficinas de Secplac que fueron destruidas por el terremoto 2010, se construyeron 9 oficinas y dos baños.
- \* Construcción Cierre Perimetral Escuela El Durazno por un Valor de \$6.000.000.-. Proyecto para cerrar con malla metálica el perímetro y un portón del recinto escuela.
- \* Construcción Cubierta Metálica Escuela Lo Valdivia por un Valor de \$34.000.000.- Proyecto consistente en la construcción de 540 m2 de cubierta con estructura metálica y cubrir la multicancha de la escuela.
- \* Construcción Sede Comunitaria Sagrada Familia por un Valor de \$18.500.000.- Proyecto de terminación de la obra gruesa de la Sede comunitaria y que consistió en habilitar 120 m2 de superficie terminada, para la comunidad en sus diversas organizaciones.
- \* Construcción Cubierta Escuela Los Quillayes por un Valor de \$7.000.000.- Proyecto de cubierta de patio interior para habilitar un espacio libre de agua lluvias con pilares y estructura metálica.
- \* Construcción Pozo Captación APR Rincón de Mellado por un valor de \$20.998.740.- Proyecto de construcción de pozo profundo de 40 mts con brocal y mínimo de 12 lts/seg para el futuro proyecto de mejoramiento de agua potable del sector.
- \* Instalación de Luminarias Públicas en Sanatorio, Santa Ana, Villa Prat, Santa Adriana, El Durazno, La Isla por un Valor de \$9.471.091.-Consistente en 61 luminarias en 70 watt en diversos sectores para abastecer con luz a beneficiarios que estaban fuera del beneficio.

#### FONDOS REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL)

- \* Construcción Oficinas Municipales por un valor de \$40.015.595.- Proyecto de oficinas para habilitar el Departamento de Transito con operación de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir.

- \* Mejoramiento Estadio de Villa Prat por un valor de \$14.958.955.- Proyecto de riego y mejoramiento de la cancha de futbol del Estadio de Villa Prat.

#### FONDOS MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS

- \* Asfalto Básico en Camino Ruta K-157 La Tasca-Santa Rosa, con 2,5 kilómetros de pavimento para camino productivo, tipo tratamiento simple.
- \* Asfalto Básico en Ruta K-180, Los Quillayes con 2,6 kilómetros en pavimento básico, sin obras de arte, para camino productivo en tratamiento simple.
- \* Conservación Ruta K-16 desde Kilómetro 0,0 al 13,1 con reparación de baches, recarpeteo en asfalto, mejoramiento de calzadas.
- \* Conservación Global Caminos de la Comuna de Sagrada Familia, contrato global de varias comunas de la Provincia que consiste en reparar, mantener, y conservar las rutas durante 4 años a contar del 2010.
- \* Reparación puentes San Juan, emergencia producto del terremoto 2010, se debió intervenir para habilitar la ruta K-16 en sector San Juan.

Los presupuestos de los proyectos son globales e incluyen un total en conjunto con otras comunas de la provincia de Curicó y de Talca por lo que el valor asignado a la comuna depende de las obras ejecutadas a serie de precios unitarios de acuerdo a la cubicación en terreno. (Ejemplo, la conservación global tiene un valor de \$5.010.796.892.-)

- \* Construcción del puente la Huerta-Villa Prat. Durante el año 2010 se continuó la ejecución del proyecto d puente en 560 mts bidireccional, más un puente 50 mts (Culenar); accesos; paraderos; calle de servicios; enlace intercomunal; luminarias; pavimento de calzadas.

#### FONDOS MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- \* Proyecto Pavimento Participativo en la Villa Las Delicias, consistente en la pavimentación en asfalto de calles y pasajes de la villa con saneamiento hidráulico en base a diseño.
- \* Proyecto de Pavimentación Participativa en la Villa Pablo Neruda, consistente en la pavimentación en asfalto pasajes y acceso de la villa con saneamiento hidráulico en base a diseño.

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia a través de su departamento de salud tiene como responsabilidad administrar los centros de salud de la comuna, siendo estos centros los responsables de entregar a la comunidad la atención de salud primaria (APS). Los objetivos y misión de la salud primaria son la promoción, prevención, y rehabilitación de la salud de las personas. Esta atención debe ser de calidad, eficiente y oportuna. Las atenciones se deben financiar con los recursos proveniente del Per cápita, más el aporte municipal, que por lo general estos resultan insuficientes para el alto nivel de demanda de atención de nuestra población.

Durante el año 2010 se dio cumplimiento a las metas sanitarias y a los índices de atención exigidas por el ministerio de salud en bien de los usuarios, se ofrece una canasta de servicios que está definido en el plan comunal de salud que se definen en las prestaciones que entregan en postas y consultorios.

### BALANCE PRESUPUESTARIO AÑO 2010

#### INGRESOS

TABLA 30: INGRESOS DE PRESUPUESTO DE DEPARTAMENTO DE SALUD 2010

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO \$
11501	Saldo Inicial Caja	200.000
11505	Transferencias corrientes	840.166.123
11506	Renta de Propiedad	500.000
11508	Otros Ingresos corrientes	30.810.213
	Total	871.676.336

#### GASTOS

TABLA 31: EGRESOS DE PRESUPUESTO DE DEPARTAMENTO DE SALUD 2010

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO \$
21521	Gastos en personal	665.954.593
21522	Bienes y Servicios de Consumo	205.721.743
	Total	871.676.336

### DOTACIÓN DE PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS CENTROS DE SALUD Y DEPARTAMENTO

Para entregar las distintas prestaciones de salud a los usuarios del sistema municipal de salud, se cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por: auxiliares, profesionales, administrativos, conductores y técnicos. Este equipo tiene como tarea entregar las atenciones requeridas por la población de la comuna. Dotación que se grafica en la siguiente tabla.

PERSONAL	ACTIVIDAD	TOTAL HORAS SEMANALES	CENTRO DE TRABAJO
4	Médicos	176 Horas	1 Sagrada Familia y Santa Rosa 2 Sagrada Familia 1 Villa Prat y Los Quillayes
3	Odontólogos	110 Horas	1 Sagrada Familia 1 Villa Prat, Los Quillayes, Santa Rosa
2	Matronas	88 Horas	1 Sagrada Familia 1 Villa Prat, Santa Rosa y Los Quillayes
3	Enfermeros	132 Horas	2 Sagrada Familia 1 Villa Prat, Santa Rosa y Los Quillayes
3	Kinesiólogos	110 Horas	1 Sagrada Familia 1 Santa Rosa 1 Villa Prat y Los Quillayes
2	A. Social	88 Horas	1 Sagrada Familia y Santa Rosa 1 Sagrada Familia y Villa Prat
3	Sicólogos	66 Horas	2 Sagrada Familia 1 Sagrada familia y Villa Prat
2	Nutricionista	66 Horas	1 Sagrada Familia y Santa Rosa 1 Villa Prat y Los Quillayes
18	Técnicos Nivel Superior	792 Horas	8 Sagrada Familia 5 Villa Prat 2 Los Quillayes 2 Santa Rosa 1 Departamento Salud
10	Paramédicos	440 Horas	1 Villa Prat 7 Sagrada Familia, 1 Santa. Rosa 1 Departamento
9	Administrativos	396 Horas	3 Villa Prat 1 Santa Rosa 3 Sagrada Familia 2 Departamento Salud
7	Chóferes	308 Horas	3 Villa Prat 4 Sagrada Familia
4	Auxiliares	206 Horas	3 Sagrada Familia 1 Villa Prat

*Profesionales Partime por Extensión Horaria y Servicio de Urgencia*

	PROFESIONALES	HORAS SEMANALES	CENTRO DE SALUD
3	Médicos Urgencia Rural	28 Horas	Villa Prat
5	Médicos Urgencia Rural 4 Horas diarias, 14 horas Sábados y Domingos	48 horas	Sagrada Familia
1	Medico Horario Extensión	15 Horas	Sagrada Familia
1	Odontólogo Horario Extensión	9 Horas	Sagrada Familia

1	Enfermero Horario Extensión	2 Horas	Sagrada Familia
2	Matrona Horario Extendido	3 Horas 15 Horas	Villa Prat Sagrada Familia

### CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2010

Una forma de evaluar el trabajo técnico profesional y administrativo del equipo que labora en los centros de salud de la comuna se han impuesto metas sanitarias las que se monitorean constantemente por el ministerio de salud, metas que se dio cumplimiento que se presentan a continuación

Meta exigida	Variable	Porcentaje de cumplimiento
91%	I- Desarrollo Psicomotriz Niños de 12 a 23 Meses	78,90%
70%	II-Cobertura de Papanicolaou	74,80%
70%	III-a) Altas Odontológicas en Adolescentes 12 Años	88,65%
60%	-b) Altas Odontológicas Mujeres Embarazadas	59,90%
70%	- c) Altas Odontológicas Niños de 6 Años	109,90%
40%	IV- Compensación de Personas Diabéticas Bajo Control de 20 y Mas Años	39,07%
60%	V- Compensación de Personas Hipertensas Bajo Control de 20 y Mas Años	61,42%
9%	VI- Control Obesidad en Niños Bajo Control Menores de 6 Años	12,70%
100%	VII- Profesionales Con Agenda Centralizada En Some	100,00%
100%	VIII- Consejos de Desarrollo de Salud con Plan Ejecutado y Evaluado.	100,00%
90%	IX- Gestión Reclamo Respuesta a Usuarios en Un Periodo Máximo a 20 Días	93,33%
95%	X- Vacunación 3° Dosis Pentavalente en Programa Nacional Inmunización	88,53%
<b>PROMEDIO DE METAS CUMPLIDAS EN EL 2010</b>		<b>99,92%</b>

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

---

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”

*Eduardo Galeano*

Durante el transcurso del año 2010, el principal esfuerzo fue la intervención de los principales “nudos críticos”, detectados en el diagnóstico del año anterior, tras el propósito de construir un sistema educativo equitativo y de calidad, por cuanto, tenemos la convicción, de que “todos nuestros alumnos(as) pueden aprender y que es una responsabilidad de todo el sistema educativo, generar las condiciones para que ello ocurra.

Nuestra Visión, como Departamento de Educación, sigue siendo la misma de siempre:

*“Abrir espacios de encuentro para la construcción de una cultura y educación que promueva cambios orientados a una formación integral de la persona, la sociedad y su entorno”*

Lo que nos lleva a manifestar como Misión:

*“Ser un referente educativo para la Región del Maule caracterizado por trabajar en la formación de personas para el desarrollo de valores y potencialidades cognitivas y socio afectivas, para que puedan enfrentar con creatividad los desafíos del siglo XXI superando su realidad.*

### PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

El Departamento de Educación genera una cadena de acción en conjunto entre las áreas para satisfacer las necesidades presentes tanto en los establecimientos educacionales, como las propias de la administración departamental, con ello busca la correcta utilización de los recursos para una optima gestión de su presupuesto anual establecido. Este presupuesto para el periodo 2010 en relación a ingresos se desglosa de la siguiente manera:

TABLA 32: INGRESOS PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2010

INGRESOS	CONCEPTO	MONTO M\$	DISTRIBUCION
11505	Transferencias Corrientes	2.154.692	89.17%
11506	Rentas de la Propiedad	1.339	0.06%
11508	Otros Ingresos Corrientes	150.429	6.23%
11513	Transferencias Para Gastos de Capital	110.000	4.55%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.416.460</b>	<b>100%</b>

GRÁFICO 11: DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2010 EDUCACIÓN

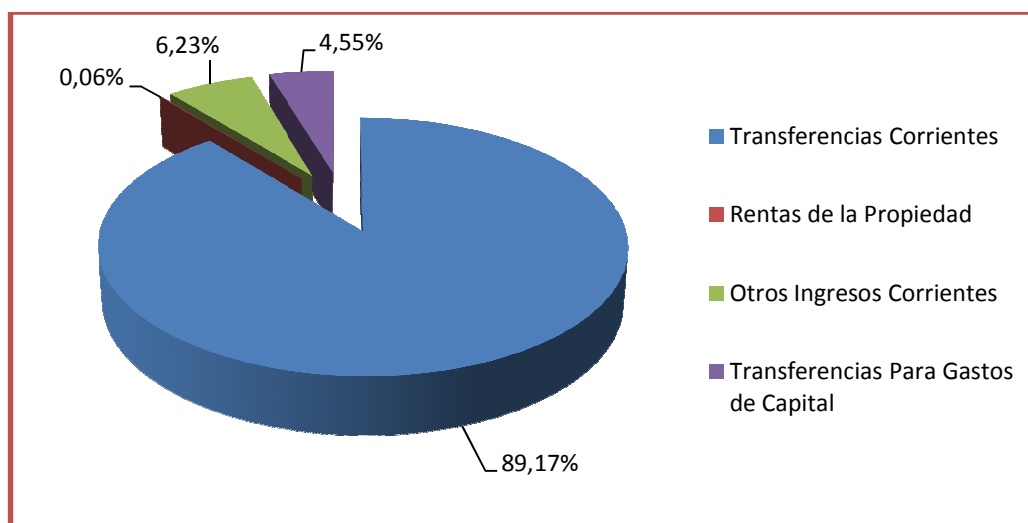
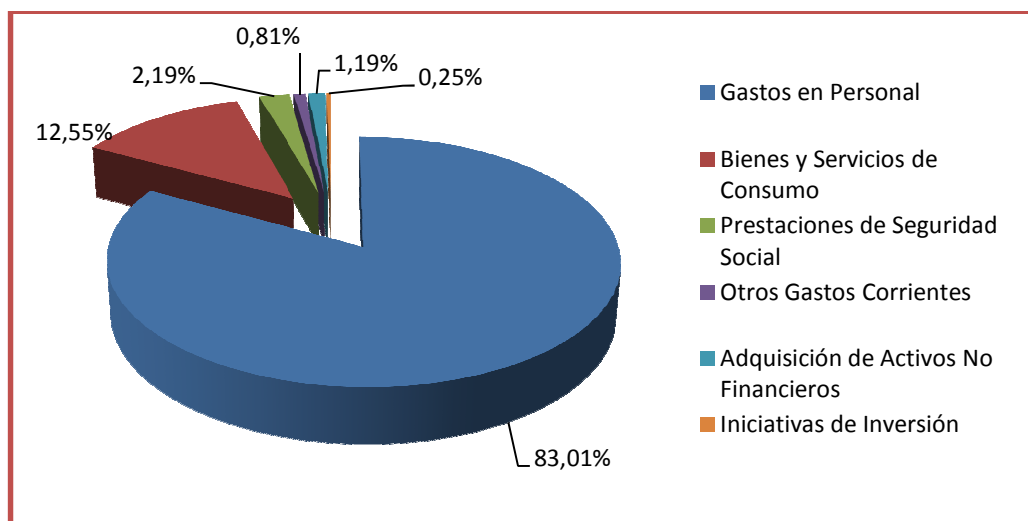


TABLA 33: EGRESOS PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2010

GASTOS	CONCEPTO	MONTO M\$	DISTRIBUCION
21521	Gastos en Personal	2.005.869	83.01%
21522	Bienes y Servicios de Consumo	303.376	12.55%
21523	Prestaciones de Seguridad Social	52.857	2.19%
21526	Otros Gastos Corrientes	19.594	0.81%
21529	Adquisición de Activos No Financieros	28.764	1.19%
21531	Iniciativas de Inversión	6.000	0.25%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.416.460</b>	<b>100%</b>

GRÁFICO 12: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2010 EDUCACIÓN.



## COORDINACIÓN LEY SEP 20.248

### RESUMEN TÉCNICO- PEDAGÓGICO:

Nos encontramos en el tercer año de implementación de la Ley SEP. El primer año, un diagnóstico y luego ejecución de Planes de mejoramiento anuales en las diez escuelas que se encuentran en convenio de Igualdad de oportunidades. Ellas son clasificadas por el MINEDUC en EMERGENTES: La Higuera, Peteroa, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia y El durazno y en AUTONOMAS, Villa Prat, Monseñor Enrique Cornejo, Lo Valdivia, La Isla y Santa Rosa.

Este convenio otorga recursos monetarios a las escuelas por concepto de matrícula de niños prioritarios y de concentración (Total de la Matrícula); con el fin de elevar la calidad de la Educación y brindar mayores posibilidades a la población más vulnerable.

Durante el 2010, esta Coordinación en conjunto con El Director Comunal de Educación y asesor territorial de la Dirección provincial de Educación, efectuó un trabajo mensual con reuniones de Directores y en ocasiones con Jefes de UTP, orientando a la ejecución, monitoreo y evaluación de los planes de Mejoramiento con acciones destinadas a mejorar el rendimiento académico de los alumnos y alumnas de los establecimientos de nuestra comuna y brindar mayores oportunidades de crecimiento personal, social y cognitivo a los niños más vulnerables.

El trabajo con Directores y jefes de UTP, consistió en elaborar un Plan de Mejoramiento Comunal, con el fin de aunar criterios en ciertas acciones comunes a las realidades de cada Escuela y luego integrar acciones propias de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Las acciones que se programaron para la ejecución en los establecimientos están basadas en Medir Avances, Planificación de Clases, Gestión Docente en el Aula, reforzamiento pedagógico y Comprometer a la familia en el aprendizaje de sus hijos, de acuerdo al subsector que se trabaja y existen acciones tales como Liderazgo, Convivencia, Recursos y Gestión curricular, que están destinadas a mejorar la gestión institucional.

El trabajo anual que se efectuó en las diferentes escuelas se resume comunalmente de la siguiente manera:

TABLA 34: ACCIONES LEY SEP EJECUTADAS AÑO 2010

Ámbito Trabajado	Acciones propuestas	Ejecutadas	No realizadas
Medir avances	36	36	0
Planificación de Clases	33	32	1
Gestión en el aula	57	50	7
Reforzamiento Pedagógico	36	32	4
Comprometer a la familia	29	27	2
Liderazgo	40	33	7

Gestión Curricular	56	52	4
Recursos	71	66	5
Convivencia	59	55	4
<b>Total</b>	<b>417 = 100%</b>	<b>383 = 91.8%</b>	<b>34 = 8.2%</b>

Como actividades relevantes, podemos mencionar que la totalidad del profesorado de la comuna, realizó un perfeccionamiento por dos meses, Octubre y Noviembre; en dos horas semanales, los días viernes, en los subsectores de Lenguaje y matemáticas de acuerdo al nivel que atiende.

También se realizó a nivel comunal el diagnóstico y retest en los subsectores de Lenguaje y matemáticas en todas las escuelas que participan del convenio SEP, desde 1º a 8º año Básico, observándose el diagnóstico y luego el avance en el rendimiento académico de los estudiantes.

Estadísticamente el logro de aprendizajes en nuestras escuelas es el siguiente:

Lenguaje							
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
58.1%	66.5%	65.5%	62.7%	43.5%	43.5%	50.8%	45.1%

Matemáticas							
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
68.8%	54.9%	56.6%	46.7%	46.8%	42.1%	37.2%	45.6%

En base a estos resultados, se trabajó con apoyo de monitores en aulas y reforzamientos continuos, individuales a los niños mas descendidos, para elevar estos puntajes. El trabajo del año 2010, se verá reflejado en el resultado SIMCE.

Otro apoyo a la educación fue el acercar oportunamente a todos los estudiantes a sus respectivos establecimientos, lo que favoreció la asistencia de los alumnos y por ende los aprendizajes de éstos en el aula.

Se efectuaron contrataciones de personal nuevo como apoyo a la labor docente y se realizaron ampliaciones horarias a docentes contratados con el fin de reforzar a todos los estudiantes descendidos, para nivelarlos y elevar los rendimientos actuales.

También se contrataron Psicólogos, psicopedagogos y Asistente social quienes aportaron su mirada en el diagnóstico y tratamiento de niños y niñas de las diferentes escuelas y visitas domiciliarias para crear el nexo entre el apoderado ausente y la escuela.

Se efectuó en el mes de Noviembre, las Olimpiadas a nivel Parvulario, en donde la escuela sede Eugenio Tagle Valdés, invirtió en material deportivo, innovador, en donde todos los párvulos de la comuna realizaron un día de sana convivencia deportiva-recreativa, mostrando sus destrezas y habilidades adquiridas en el año.

## RESUMEN FINANCIERO

Cada Establecimiento debe destinar los recursos en dos grandes rubros generales:

- \* Artículos y especies los que a su vez se subdividen en Gastos de operación, de recursos de aprendizaje, de equipamiento y de imprevistos y;
- \* Servicios, que se subdividen en Contratación a personal nuevo (honorarios), Ampliaciones horarias, y contrataciones de ATE.

A continuación se presenta el desglose de recursos percibidos el año 2010 más el saldo 2009 y gastos incurridos por establecimiento:

TABLA 35: RESUMEN FINANCIERO AÑO 2010 - LEY SEP

ESCUELA	Total Año 2010	10% Gastos Centrales	Ingresos 2010	Saldo Año 2009	Saldo Acumulado	Egresos 2010	Saldo Año 2011
SANTA ROSA	22.042.949	2.204.295	19.838.654	21.573.712	41.412.366	22.003.149	19.409.217
LA ISLA	25.737.130	2.573.713	23.163.417	24.707.186	47.870.603	27.850.528	20.020.075
LA HIGUERILLA	4.793.382	479.338	4.314.044	6.341.149	10.655.193	3.227.225	7.427.968
LO VALDIVIA	46.663.374	4.666.337	41.997.037	39.434.602	81.431.639	19.497.013	61.934.626
PETEROA	28.128.318	2.812.832	25.315.486	17.721.632	43.037.118	19.475.721	23.561.397
MEC	51.070.697	5.107.070	45.963.627	54.779.563	100.743.190	61.930.061	38.813.129
EUGENIO TAGLE	11.366.607	1.136.661	10.229.946	9.023.821	19.253.767	16.372.441	2.881.326
SANTA EMILIA	15.708.042	1.570.804	14.137.238	13.253.420	27.390.658	12.673.726	14.716.932
VILLA PRAT	53.393.592	5.339.359	48.054.233	40.658.834	88.713.067	46.787.005	41.926.062
EL DURAZNO	624.042	62.404	561.638	696.139	1.257.777	837.208	420.569
<b>TOTAL ESCUELAS</b>	<b>259.528.133</b>	<b>25.952.813</b>	<b>233.575.320</b>	<b>228.190.058</b>	<b>461.765.378</b>	<b>230.654.077</b>	<b>231.111.301</b>
GASTOS CENTRALES							9.009.325
<b>TOTAL FINAL</b>	<b>259.528.133</b>	<b>25.952.813</b>	<b>233.575.320</b>	<b>228.190.058</b>	<b>461.765.378</b>	<b>230.654.077</b>	<b>222.101.976</b>

A continuación se presenta el desglose de gastos por ítem a nivel comunal:

GRÁFICO 13: GASTOS OPERACIONALES LEY SEP 2010

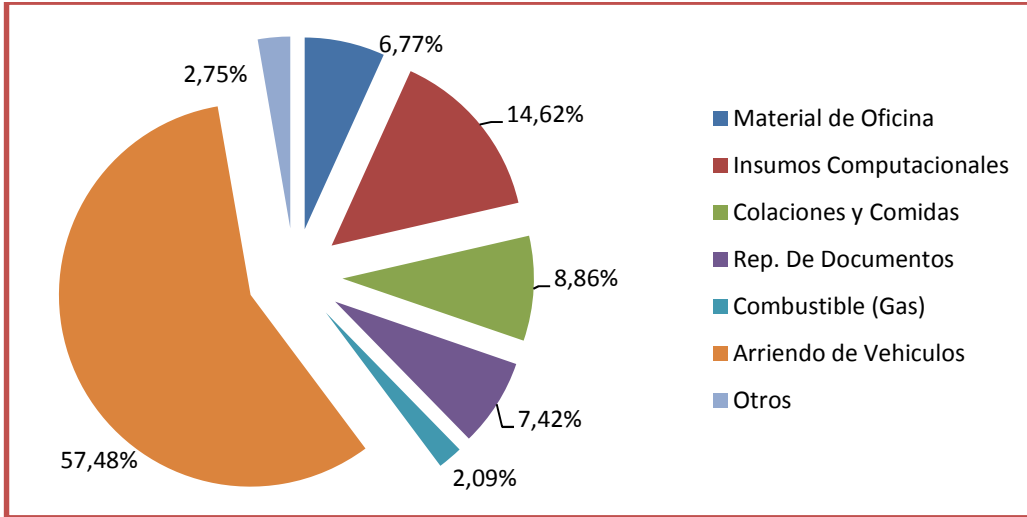


GRÁFICO 14: GASTO EN RECURSOS DE APRENDIZAJE LEY SEP 2010

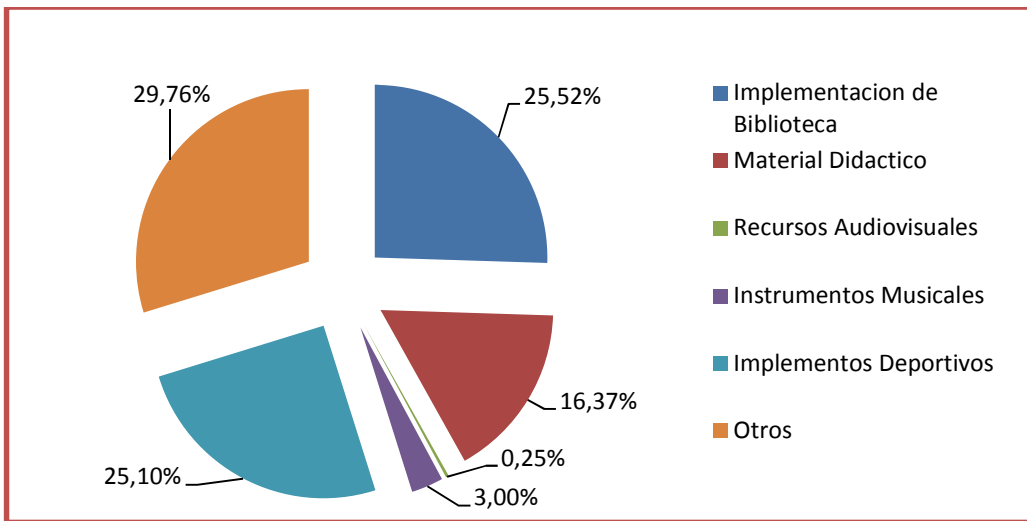


GRÁFICO 15: GASTO EN EQUIPAMIENTO LEY SEP 2010

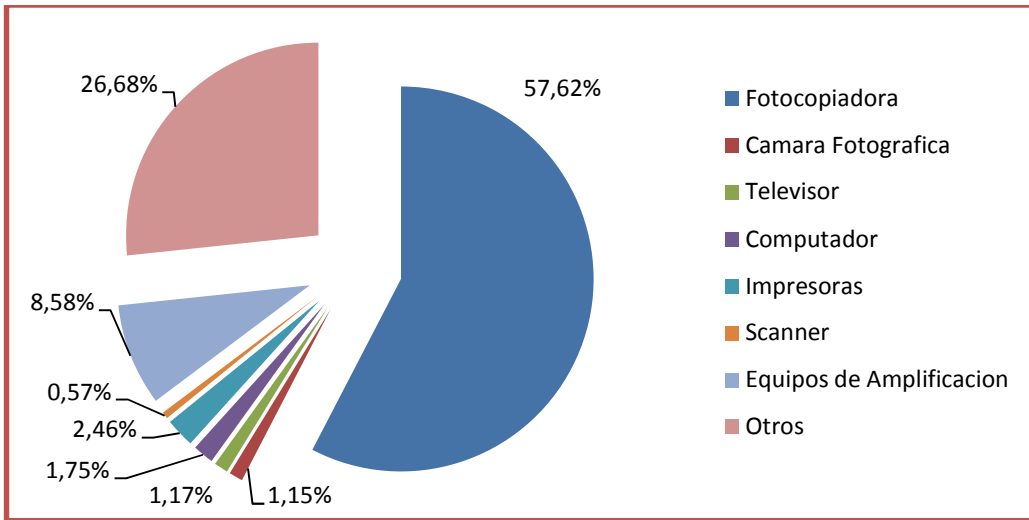


GRÁFICO 16: GASTO EN SERVICIOS LEY SEP 2010

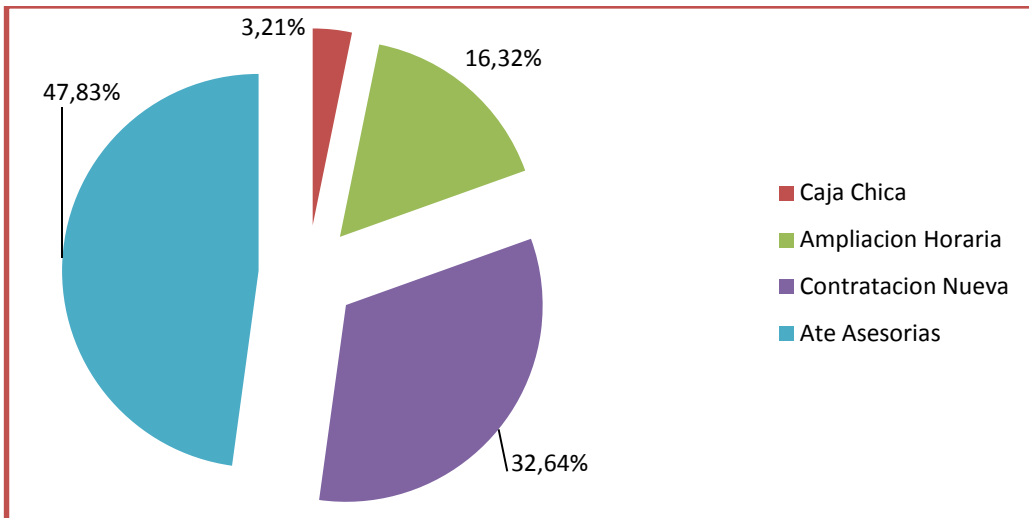
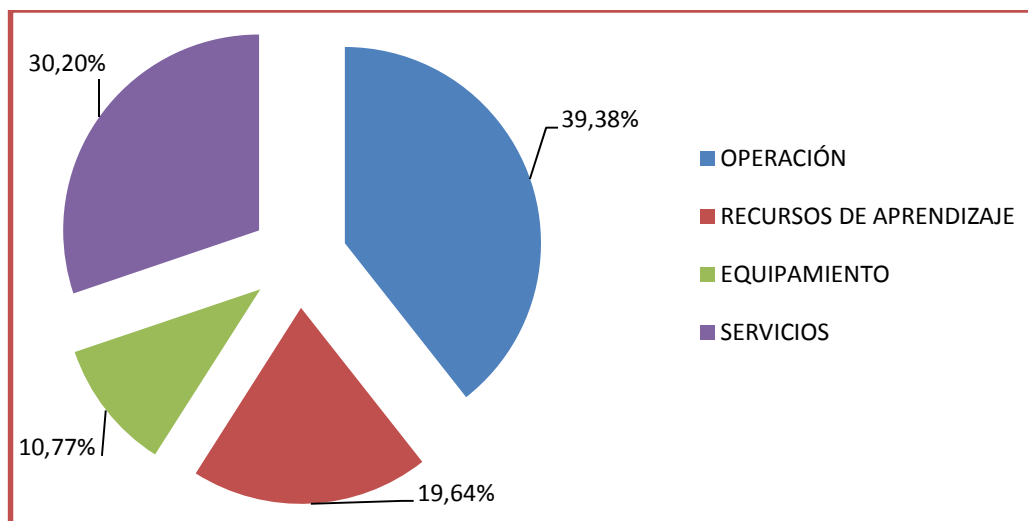


GRÁFICO 17: INVERSIONES REALIZADAS LEP SEP 2010



Los saldos se comprometen en los planes de mejoramiento para el año siguiente y están distribuidos en los diferentes ítems.

### FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

Se planificó el Fondo de Gestión 2010, atendiendo a las necesidades imperantes, pero hubo que cambiarlo debido a los eventos ocurridos durante el mes de Febrero, debió replanificarse y postularlo en dos oportunidades, por un valor de \$95.031.084, Esta desarrollándose en un porcentaje del alrededor un 85%

TABLA 36: INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Total
1. Entorno físico adecuado, para una gestión de calidad.	20.000.000	20.000.000
2. Transporte de párvulos y estudiantes de la Escuela Diferencial.	26.000.000	26.000.000
3. Fortalecimiento de grupos musicales existentes en la comuna.	7.000.000	7.000.000
4. Ofreciendo alternativas de desarrollo, atendiendo a las aptitudes especiales de nuestros alumnos.	9.031.084	9.031.084

5. Regularizando la situación financiera pendiente en la administración educativa comunal.	12.000.000	12.000.000
6. Trabajando para mejorar la calidad educativa, a través del perfeccionamiento pertinente y actualizado.	5.000.000	5.000.000
7. Radio escolar al servicio de la comunidad y difusión de la oferta educativa comunal.	7.000.000	7.000.000
8.- Realización de reparaciones menores, en locales escolares municipalizados dañados por el terremoto.	9.000.000.-	9.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>95.031.084</b>	<b>95.031.084</b>

### INFORME COORDINACIÓN TÉCNICA 2010

El año Escolar 2010, sufrió algunos retrasos explicados por los efectos del terremoto del 27 de febrero, que produjo atrasos no sólo en el ingreso a clases, sino a las múltiples actividades que dicen relación con los programas de apoyo técnico y administrativo del Departamento de Educación, debiendo reformularse algunos, para responder a la contingencia. Es así como la coordinación técnica aportó a los programas emanados tanto desde el MINEDUC como a aquellos de propia creación del Departamento de Educación, siempre en la búsqueda de mejorar la calidad educativa de nuestros niños, niñas y jóvenes, entre los cuales se mencionan. Desde esta coordinación se realizan las adquisiciones de material educativo necesario para certificar el proceso educativo en los establecimientos, además de colaborar en diversos aspectos administrativos.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### *Gestión Curricular*

- \* Aumentar el cumplimiento de la aplicación del currículum en toda su cobertura en los establecimientos educacionales.
- \* Cumplir con las clases planificadas y aplicadas en el aula de acuerdo a los contenidos mínimos exigidos
- \* Mejorar el sistema comunal de monitoreo, evaluación y retroalimentación de la función docente
- \* Aumentar la proporción de docentes con especialidad (desde 5º Básico a 8º básico y en Ed. Media)
- \* Mejorar el tiempo efectivo de las clases, en pos del aprendizaje.

- \* Elevar las expectativas de padres, apoderados y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes.

#### *Convivencia Escolar*

- \* Aumentar las expectativas de padres, apoderados y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes
- \* Aumentar la calidad del clima escolar, mejorando la autodisciplina al interior de los establecimientos educacionales
- \* Aumentar el funcionamiento efectivo y periódico de los Consejos Escolares en cada escuela y liceo.

#### *Gestión de Recursos*

- \* Aumentar la matrícula en los establecimientos educacionales de administración municipal.
- \* Aumentar la proporción de docentes destacados en la evaluación docente
- \* Mantener la asistencia de los alumnos a clases.
- \* Aumentar y optimizar el gasto efectivo de la Ley SEP, dando cumplimiento a los Planes de Mejoramiento de las escuelas.

#### *Resultados*

- \* Aumentar la proporción de alumnos de 4º básico en nivel avanzado según SIMCE, tanto en Lenguaje como en Matemática.
- \* Aumentar la proporción de establecimientos que logran sobre 280 puntos en SIMCE promedio en 4º y 8º Básico, en los sectores de Lenguaje y Matemática.
- \* Acreditar las 3 especialidades Técnico Profesionales presentes en el Liceo Polivalente de la comuna.

#### *Liderazgo*

- \* Aumentar la satisfacción de los funcionarios con el ambiente laboral
- \* Aumentar el alineamiento estratégico entre DAEM y Establecimientos

- \* Aumentar la orientación del personal al alto desempeño con liderazgo y competencias claras de los directivos

#### PRINCIPALES PROGRAMAS A CARGO DE ESTA COORDINACIÓN:

##### *Estrategia LEM: Lectura, Escritura y Matemática.-*

El Convenio entre la I. Municipalidad y el MINEDUC denominado Estrategia LEM, de Lectura, Escritura y Matemática, se mantuvo en etapa de continuidad en los establecimientos: Santa Rosa, Lo Valdivia, Peteroa, Monseñor Enrique Cornejo, Eugenio Tagle Valdés y Villa Prat, incorporándose por propia decisión la escuela Santa Emilia.

Durante el año pasado, la estrategia fue asumida por las escuelas, con recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), situación que ocasionó retraso en la elección en el portal, desarrollándola finalmente la Universidad católica del Maule como ATE, en los meses de Octubre a Diciembre, a través Guías Consultores, quienes realizaron apoyo al aula, reuniones técnicas y clases demostrativas, además de talleres de devolución.

##### *Evaluación de Velocidad y Comprensión Lectora.*

La comuna se ha sometido por segundo año, a la acción regional de Medición de aprendizajes en Lenguaje y Comunicación, Velocidad Lectora en 1º básico y Comprensión Lectora en 4º año, aplicándose pruebas emanadas desde SEREMI en cada establecimiento de Educación Básica. La primera aplicación se realizó en el mes de Julio como diagnóstico y la segunda, cuyo objetivo es establecer avances, se aplicó durante el mes de Septiembre: Se esperan los resultados comunales del DEPROE para realizar la comparación de avance tanto durante el año como respecto del año anterior.

##### *Programa de Educación Temprana: Conozca a su hijo (CASH).-*

El Programa Conozca a su Hijo (CASH), Convenio de la I. Municipalidad, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Región del Maule, tiene como objetivo capacitar y acompañar a las madres de sectores rurales, en donde no existe educación formal de nivel parvulario, para que eduquen a sus hijos, preparándolos para iniciar la educación básica, de tal manera que desarrollen su inteligencia y tengan las mismas posibilidades de motivación que los niños y niñas de mejor condición social, accediendo a la educación desde sus primeros años. Se desarrolla a través de un sistema de Madres Monitoras acompañadas por una Coordinadora Comunal de Infancia de dependencia del Departamento de Educación, el programa tiene una duración de dos años.

El año 2010, se focalizaron los sectores Parroncillo, Sanatorio y El Cerrillo, del sector Santa Rosa, atendándose a 40 madres y 43 párvulos.

El Convenio compromete a la Municipalidad la participación de una Coordinadora que apoya y acompaña a las Madres y a su vez JUNJI aporta materiales, capacitación, colación para los párvulos y recursos para cancelación de los viajes por visitas de acompañamiento a los sectores.

Durante este año, atendiendo a la situación por efectos del terremoto, JUNJI, realizó 5 Talleres de Contención emocional para las madres, quienes acompañadas de sus hijos, participaron de ellos en sectores de Curicó y Molina.

Este importante programa se desarrolló en las sedes sociales de los sectores focalizados.

### CONTINUO PREVENTIVO (CONACE).

Se continuó apoyando el trabajo preventivo de CONACE en los establecimientos educacionales, a través de la aplicación en las escuelas del Programa Continuo Preventivo, consistente en desarrollar guías tendientes a reforzar la autoestima y autoconocimiento, para evitar el consumo y o retardar su inicio.

Los Programas desarrollados son:

- \* “ Buscando el Tesoro” en el Nivel Parvulario
- \* “ Marori y Tutivú”; en Nivel Básico: 1º Ciclo ( 1º a 4º año)
- \* “Quiero ser ”; en el 2º Ciclo ( 5º a 8º año):
- \* “Enfócate”; en Enseñanza Media

Con colaboración de CONACE, se capacitó equipos de escuelas y se han desarrollado Proyectos de Prevención, finalizando en el año 2010 en del Liceo Polivalente e iniciándose en Agosto 2010, el de Escuela Monseñor Enrique Cornejo un programa interno.

Durante el mes de Septiembre, se realizó una capacitación comunal, dictada por el Programa Previene Comunal y CONACE Regional, para directores y docentes, actualizando los compromisos, pero conocimientos y motivando su eficiente desarrollo, en beneficio de los niños y niñas de la comuna, especialmente post terremoto.

### MICROCENTRO DE DIAGNÓSTICO COMUNAL.

El Microcentro de diagnóstico, atiende alumnos de todos los establecimientos educacionales de la comuna, que requieran atención de psicopedagoga, psicólogo y o neuróloga, en situaciones que afecten negativa o directamente sus aprendizajes. Funciona en casa de Liceo Polivalente, en donde se entrega la mejor atención posible en beneficio de nuestros niños y niñas. También en el Microcentro se atienden y evalúan psicológicamente a los alumnos de escuela Diferencial, para emitir los certificados que avalen sus características y puedan recibir los beneficios que les otorga la ley.

ESCUELA	Solicitudes de atención	Atenciones efectuadas	Porcentaje cubierto
Santa Rosa	3	3	100%
La Isla	3	3	100%
La Higuera	2	2	100%
Lo Valdivia	15	15	100%
Mons. Enrique Cornejo	28	23	82%
Liceo Polivalente	6	6	100%
Diferencial Gustavo Ramírez	24	24	100%
Peteroa	5	5	100%
Eugenio Tagle	11	11	100%
Santa Emilia	4	4	100%
Villa Prat	20	20	100%
El Durazno	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>121</b>	<b>116</b>	<b>95,9%</b>

### PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El Programa Habilidades para la vida tiene como propósito contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de ésta y de su entorno social. El programa tiene un crecimiento natural, ampliando las coberturas de la población escolar en los niveles de educación que interviene, desde el Primer Nivel de Transición al 3º básico. Su slogan es: *"Para vivir sano, relacionarme y aprender mejor"*

Su financiamiento es compartido entre JUNAEB y la I. Municipalidad de Sagrada Familia, representado por el Departamento de Educación, cuyos aportes en el año 2010, es de \$ 8.220.000 correspondientes al 60% y \$ 5.500.000 correspondientes al 40% respectivamente. Total de la inversión para la comuna es de \$13.720.000.

La inversión se realiza en compra de insumos materiales para la ejecución de las diferentes actividades con los niños de cada escuela y la cancelación de remuneraciones para el personal y se desglosa de la siguiente forma:

TABLA 37: PRESUPUESTO PROGRAMADO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

ITEMES	\$ SOLICITADO JUNAEB	\$ APORTE LOCAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 620.000	\$ 200.000	\$ 820.000
RR HUMANO	\$ 7.600.000	\$ 5.300.000	\$ 12.900.000
<b>COSTO TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 8.220.000</b>	<b>\$ 5.500.000</b>	<b>\$ 13.720.000</b>

El Programa beneficia a 8 escuelas, atiende a 50 Docentes , desde el Nivel Parvulario a 4ª básico, a 549 Padres y Apoderados y a 686 niños desde Primer Nivel de Transición a 2º Básico, de los cuales 98 pertenecen al programa Chile Solidario de las Escuelas participantes de nuestra comuna.

### Programa Habilidades para la Vida

- Escuela Santa Rosa
- Escuela Santa Emilia
- Escuela Villa Prat
- Escuela Eugenio Tagle
- Escuela Peteroa
- Escuela Monseñor Enrique Cornejo
- Escuela Lo Valdivia
- Escuela La Isla

Las actividades efectuadas en el año 2010 fueron:

- \* Diagnóstico Situacional de las Escuelas participantes.
- \* Reuniones con equipo EGE, encargados de las redes de Apoyo, planificación y evaluación del equipo ejecutor, en cada establecimiento.
- \* Agrupar de acuerdo a colores, niños detectados el año 2009, para Talleres preventivos en las Escuelas.
- \* Aplicación de cuestionarios TOCA-RR a los docentes de los primeros años básicos donde el año anterior eran NT1 y NT2, a los cuales se les aplicó PSC a sus apoderados.
- \* Continuar con el acompañamiento en el aula a docentes de Nivel Parvulario y Primer Ciclo básico, en todas las escuelas seleccionadas.
- \* Ejecución de talleres de auto cuidado a docentes de Nivel Parvulario y Primer Ciclo básico, en todos los establecimientos.
- \* Talleres preventivos a Padres y apoderados desde NT1 a 2º Básico, en cada escuela.
- \* Asesorías en aula y reunión de Apoderados a docentes de 1º y 2º básico, en las 8 escuelas.
- \* Sesiones con padres y profesores: Orientados a sensibilizar y comprometer asistencia de niños al taller, en los 8 establecimientos.
- \* Encuestas de satisfacción de usuarios: docentes, Padres y apoderados, Directores.
- \* Ejecución Talleres de Prevención: Orientado a niños y niñas ya detectados con problemas psicosociales, los cuales serán divididos en tres grupos, Amarillo Sol, Verde Esperanza y Azul Profundo.

Esta última acción se explicita a continuación:

Se atiende a 43 niños, que han sido detectados a través de los cuestionarios TOCA-RR Y PSC, en el año 2009; de las diferentes escuelas, agrupados en sedes como Villa Prat, Peteroa, MEC y la Isla, efectuándose Talleres preventivos que indica el factor de riesgo en que se encuentra el niño o niña; divididos en colores:

*AMARILLO SOL:* Niño tímido, con baja motivación y eficiencia en trabajo escolar, inmaduro emocionalmente.

*AZUL PROFUNDO:* Niño con conductas agresivas, desobediente, problemas de concentración, baja motivación y eficiencia en trabajo escolar, baja capacidad de permanecer tranquilo, con conductas hiperactivas.

*VERDE ESPERANZA:* Niño con conductas agresivas y desobediencia, tímido, con baja integración con pares, acompañado o no con conductas hiperactivas

## SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

El Departamento Comunal de Educación de Sagrada Familia, recibe anualmente la subvención de Mantenimiento, dineros destinados y ejecutados para satisfacer las necesidades de mantención de las escuelas,

El Ministerio de Educación define proporcionalmente estos recursos para cada escuela y que en su puesta en marcha son utilizados en base a tres grupos de actividades, los que se denominan; terminaciones, instalaciones y varios. Para cada uno de estos grupos se desprenden actividades que se muestran a continuación:

### Terminaciones:

- Pavimentos, cielos, pinturas, cubiertas, evacuación de aguas lluvias, puertas, ventanas, cierros y otros.

### Instalaciones

- Calefacción, electricidad, iluminación, agua potable, alcantarillado y otros.

### Varios

- Mobiliario, equipos, insumos, mano de obra y otros.

Para el periodo 2010 el Ministerio de Educación asignó como recursos de mantenimiento para las escuelas \$24.636.716.

TABLA 38: DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE MANTENIMIENTO POR ESCUELAS, 2010

ESCUELA	\$ MONTO 2010
VILLA PRAT	4,340,059
MONSEÑOR ENRIQUE CORNEJO	4,572,251
SANTA ROSA	1,585,214
LA ISLA	1,876,153
LO VALDIVIA	2,903,354
PETEROA	1,690,098
EL DURAZNO	108,303
SANTA EMILIA	862,308
EUGENIO TAGLE VALDES	945,964
LA HIGUERILLA	249,304
DIFERENCIAL	1,201,072
LICEO POLIVALENTE	4,299,636
<b>TOTAL INGRESO 2010</b>	<b>24,633,716</b>

### SUBVENCIÓN DE PRO-RETENCIÓN

La subvención de Pro-retención es asignada por el Ministerio de Educación a la administración comunal, la cual es distribuida a cada escuela con el fin de entregar beneficios a aquellos alumnos en riesgo social y disminuir la deserción escolar; así como también motivar el aprendizaje en el aula y evitar la migración de alumnos a otros establecimientos fuera de la comuna.

Para este periodo 2010 los montos recibidos por el departamento comunal de educación para cumplir con esta iniciativa fueron \$14.821.358.

TABLA 39: DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PRO-RETENCIÓN POR ESCUELA

ESCUELA	\$ MONTO 2010
VILLA PRAT	2,528,784
MONSEÑOR ENRIQUE CORNEJO	1,194,148
LA ISLA	210,732
LO VALDIVIA	983,416
PETEROA	632,196
SANTA EMILIA	421,464
EUGENIO TAGLE VALDES	280,976
LICEO POLIVALENTE	8,569,642
<b>TOTAL INGRESO 2010</b>	<b>14,821,358</b>

## PROYECTO DE APOYO AL SISTEMA DE TRANSPORTE RURAL

Los recursos obtenidos por intermedio de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, para fortalecer los sistemas de transporte escolar de las zonas rurales de la comuna de Sagrada Familia, ascienden a la suma \$6.000.000., la cual se ejecuto durante el año 2010.

Dicha iniciativa se enmarca en el concurso 2010 Decreto No. 1600/08, de la Contraloría General de la República, basada en el fortalecimiento plan de 12 Años de Escolaridad.

## PROYECTO EXTRAESCOLAR: ACTIVIDADES DE CULMINACIÓN COMUNAL SAGRADA FAMILIA 2010

Los recursos obtenidos por intermedio de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, fueron invertidos en el desarrollo de acciones que favorecieron y fomentaron la práctica deportiva y recreativa de nuestros alumnos

Por concepto de ingreso correspondiente a este proyecto se recibieron \$4.000.000, dicho monto se ejecuto durante el mes de Diciembre del 2010.-

## ATENCIÓN DE ESPECIALISTAS EN MICROCENTRO COMUNAL

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA

ESCUELA	Solicitudes	Evaluación	Psicoterapias (Tratamientos)	Total de sesiones	Atendidos
Santa Rosa	3	3	0	4	2
La Isla	1	0	1	4	1
Higuerilla	2	2	0	3	2
Lo Valdivia	13	6	5	21	11
Mons. Enrique Cornejo	14	8	3	31	11
Peteroa	5	4	1	11	5
Santa Emilia	2	1	1	6	2
Eugenio Tagle V.	5	1	1	6	2
Villa Prat	16	16	1	20	13
Liceo Polivalente	6	3	0	3	3
Diferencial G. Ramírez	24	24	2	31	24

<b>TOTALES</b>	<b>91</b>	<b>68</b>	<b>15</b>	<b>140</b>	<b>76</b>
----------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------

ATENCIÓN NEUROLÓGICA

<b>ESCUELA</b>	<b>Solicitudes recibidas</b>	<b>Alumnos atendidos</b>
Santa Rosa	06	06
La Isla	14	11
Higuerilla	00	00
Lo Valdivia	06	06
Monseñor Enrique Cornejo	13	10
Liceo Polivalente	00	00
Especial Gustavo Ramírez	45	45
Peteroa	03	03
Eugenio Tagle Valdés	15	11
Santa Emilia	17	17
Villa Prat	60	55
El Durazno	00	00
<b>TOTALES</b>	<b>179</b>	<b>164</b>

MATRÍCULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA 2010

ENSEÑANZA BÁSICA

ESCUELAS	1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º		TOTAL	
	Als.	Curs	Als.	Curs	Als.	Curs	Als.	Curs	Als.	Curs	Als.	Curs	Als.	Curs	Als.	Curs	MAT.	CUR
<b>Santa Rosa</b>	25	1	20	1	14	1	18	1	25	1	19	1	18	1	20	1	159	8
<b>La Isla</b>	18	1	19	1	28	1	20	1	32	1	31	1	31	1	26	1	205	8
<b>La Higuera</b>	1		7	1	4		4	1	7		4	1					27	3
<b>Lo Valdivia</b>	30	1	44	1	46	2	37	1	29	1	31	1	30	1	51	2	298	10
<b>Mons.E.Corn</b>	54	2	46	2	45	2	64	2	50	2	54	2	61	2	51	2	425	16
<b>Peteroa</b>	16	1	21	1	26	1	21	1	22	1	17	1	17	1	24	1	164	8
<b>E. Tagle.</b>	11	1	10	1	13	1	16	1	10	1	7	1	7	1	14	1	88	8
<b>Santa Emilia</b>	19	1	13	1	11	1	11	1	13	1	13	1	11	1	13	1	104	8
<b>Villa Prat</b>	41	2	28	1	36	2	31	1	35	1	47	2	30	1	44	2	292	12
<b>El Durazno</b>	1		1						3			1					5	1
<b>TOTALES</b>	<b>216</b>	<b>10</b>	<b>209</b>	<b>10</b>	<b>223</b>	<b>11</b>	<b>222</b>	<b>10</b>	<b>226</b>	<b>9</b>	<b>223</b>	<b>12</b>	<b>205</b>	<b>9</b>	<b>243</b>	<b>11</b>	<b>1.767</b>	<b>82</b>

- Higuera: cursos combinados.
- El Durazno: 1 curso.

EDUCACIÓN PARVULARIA

ESCUELA	PARVULARIA				MAT.
	PRE-KINDER	Nº CURSOS	KINDER	Nº CURSOS	
Santa Rosa	12	---	9	1	21
La Isla	18	---	11	1	29
Lo Valdivia	15	1	21	1	36
Mons.E.Corn.	31	1	36	2	67
Peteroa	6	---	7	1	13
E. Tagle	9	---	5	1	14
Villa Prat	22	1	22	2	44
<b>TOTALES</b>	<b>113</b>	<b>3</b>	<b>111</b>	<b>9</b>	<b>224</b>

La Higuera	11	---	4	1	15
Santa Emilia	6	---	8	1	14
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>---</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>29</b>

Escuelas La Higuera y Santa Emilia, tienen Centro de Atención al Párvulo (CAP), no reciben subvención escolar, solamente forman parte de la cobertura educacional.-

NIVEL DIFERENCIAL

NIVEL	CICLO	EDADES	Nº ALUMNOS
Pre- Básico	1	02 a 04 años	03
Básico	1	08 a 11 años	08
Básico	2	12 a 15 años	10
Laboral	1	16 a 24 años	10
Laboral	2	16 a 24 años	14
<b>TOTAL</b>			<b>45</b>

NIVEL ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS		2010	
		Cursos	Matricula
1º Medio		3	118
2º Medio		3	96
3º Medio	Científico Humanista	1	22
	Téc. Prof. Agrícola	1	19
	Téc. Prof. Electricidad	1	20
	Téc. Prof. A. Enfermería	1	25
4º Medio	Téc. Prof. Agrícola	1	25
	Téc. Prof. Electricidad	1	12

	Téc. Prof. A. Enfermería	1	27
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>364</b>

#### RESUMEN DE MATRÍCULA COMUNAL 2010

Nivel de Enseñanza	Matrícula
Parvularia	224
Básica	1.767
Diferencial	45
Media	364
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>2.400</b>

#### PROGRAMA SERVICIO MÉDICO

##### BENEFICIARIOS/AS PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS

Son beneficiarios del Programa, todos los alumnos/as de Establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados de enseñanza pre-básica, básica y media y cuyo sistema previsional corresponda a FONASA o sean beneficiarios del Sistema Chile Solidario.

##### *Screening Oftalmológicos*

Patologías	Screening Programados	Screening Realizados	Porcentaje de Cumplimiento %
Screening Otorrino	20	15	75
Screening Oftalmológicos	50	26	52
Screening Columna	18	10	56

##### *Controles Oftalmológicos*

Patologías	Controles Programados	Controles Realizados	Porcentaje de Cumplimiento %
Controles Oftalmológicos	73	50	68,49
Controles de Otorrino	06	04	66,67
Controles de Columna	10	01	10,00

### *Ingresos Oftalmológicos*

Patologías	Ingresos Programados	Ingresos Realizados	Porcentaje de Cumplimiento %
Ingresos Oftalmológicos	31	29	93,55
Ingresos de Otorrino	09	06	66,67
Ingresos de Columna	03	04	133,33

### *Control Electroacústico*

Patologías	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Control Electroacústico	0	0	01

### PROGRAMA DE TRANSFERENCIA SALAS CUNAS Y JARDINES

Este Programa se inició en el año 2007 la I. Municipalidad con el fin de mejorar la cobertura de Atención Integral de Párvulos, a través, de la construcción y habilitación de Salas Cunas en diferentes sectores de la Comuna.

Es así, que en el año 2008 entraron en funcionamiento de las Salas Cunas de Lo Valdivia y Santa Rosa agregándose a la dos anteriores de Sagrada Familia y Villa Prat, posteriormente en el 2009 se construyen la Sala Cuna Padre Hurtado y Jardín Valle de Niños, a cargo del Coordinador del Programa de Transferencia Don Rodolfo Moraga Valenzuela.

En el año 2010 se solicitó la ampliación de las Salas Cunas de Villa Prat, Lo Valdivia y Santa Rosa, aprobándose por la Junji estos dos últimos proyectos. Dicha ampliación contempla "Nivel Menor" que atiende párvulos de 2 a 3 años.

Las Salas Cunas cuentan con una Educadora de párvulos, tres técnicos y una auxiliar de servicios, que tienen como misión:

"Educar a los niños y niñas en condición de pobreza y riesgo social, colaborando en la labor educativa de la Familia, entregando valores, educación de calidad, con aprendizajes significativos para que puedan integrarse y enfrentar la sociedad en igualdad de condiciones, cumpliendo con las metas establecidas por la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia y JUNJI".

TABLA 40: RECURSOS HUMANOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2010

Sector	Salas Cunas	Educadora de Párvulos	Asistentes Técnicos	Auxiliar de Servicios	Total Funcionarias
Santa Rosa	Pétalos de Niños	1	3	1	5
Lo Valdivia	Semillita de Amor	1	3	1	5
Sagrada Familia	Racimito de niños	1	3	1	5
Sagrada Familia	Jardín Valle de Niños	1	4	1	6
Padre Hurtado	Pacitos y Rayas	1	2	1	4
Villa Prat	Los Pequencitos	1	2	1	4

TABLA 41: MATRICULA Y ASISTENCIA AÑO 2010

Sala Cuna	Matrícula	Promedio asistencia
Sala Cuna Sagrada Familia	22	19
Sala Cuna Villa Prat	20	13
Sala Cuna Santa Rosa	20	16
Sala Cuna Lo Valdivia	21	15
Sala Cuna Padre Hurtado	20	13
Jardín Valle de Niños	48	44
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>20</b>

TABLA 42: BALANCE DE EJECUCIÓN SALAS CUNAS DE LA COMUNA AÑO 2010

Concepto	Sagrada Familia	Villa Prat	Santa Rosa	Lo Valdivia	Padre Hurtado	Valle de Niños
Sueldos y Beneficios	18.405.244	15.844.554	15.648.161	16.230.470	14.656.360	20.633.068
Pagos de Honorarios	741.856	741.853	741.854	741.856	741.856	741.853

Consumos Básicos	1.376.317	869.783	867.683	1.154.032	992.046	1.117.039
Material Didácticos	4.860	215.317	819.012	317.858	162.000	1.347.134
Material de Oficina	346.726	800.877	386.815	310.500	241.534	1.017.496
Materiales y Útiles de Aseo	361.927	145.839	497.288	470.690	360.232	689.951
Mobiliario Equipamiento	112.961	192.078	965.726	2.159.948	1.359.406	644.293
Salud e Higiene	378.740	408.647	199.247	331.159	169.627	417.418
Uniformes Textiles	34.730	11.370	379.100	110.521	131.076	
Deporte y Recreación	160.098	45.610	8.870	151.243	38.606	335.734
Servicios Generales	28.571	46.410	63.110	51.270	46.410	49.910
Mantenimiento y Reparación	320.451	1.743.491	392.912	46.430	475.366	323.041
Movilización Capacitado	135.490	1.897.000	3.160.900	3.143.400	3.411.700	1.430.400
Total Gasto Acumulado	22.407.971	22.962.829	24.130.678	25.219.377	22.786.219	28.747.337

### PROGRAMA CULTURA 2010

El Área de Cultura, dependiente del Departamento de Educación, Coordina y Programa las actividades que se elabora cada año y que se sustenta en Base a convenios con diversas Instituciones, Proyectos e Iniciativas de carácter Local Financiadas por el Municipio.

Es así, que el año 2010 se realizaron variadas Actividades y Eventos con participación de la comunidad en dos ámbitos de la Expresión Artísticas, Musical. Teatro, Danza, Cine, Pintura, Exposiciones, Muestras Gastronómicas y Artesanales.

Los eventos realizados durante el año o2010 se presentan a continuación:

#### ENERO

- Presentación Orquesta Juvenil de Curicó. Plaza Sagrada Familia
- Presentación Orquesta Clásica del Teatro Regional. Plaza Sagrada Familia
- Feria Artesanal-Gastronómica y Productiva de Emprendedores de la Región.
- Show Artístico. Plaza Sagrada Familia

#### MARZO

- Presentación Orquesta y Coro Teatro Regional. Plaza de Villa Prat
- Presentación Obra de Teatro Infantil. Teatro Municipal de Sagrada Familia
- Actuación de Profesores en La Isla y Lo Valdivia.
- Talleres de Teatro y Música, Circo y Juegos (Comuna La Florida). Plaza Sagrada Familia.
- Actividades Deportivas-Música Popular. Plaza Sagrada Familia

#### ABRIL

- Show Artístico. Plaza Sagrada Familia
- Presentación de Teatro y Talleres (Compañía de Santiago-Teatro de la Emergencia). Escuela de Santa Emilia.

#### MAYO

- Celebración Día de la Madre. Liceo Sagrada Familia
- Acto Cívico y Desfile Glorias Navales. Plaza de Villa Prat

#### JUNIO

- Celebración Día del Padre. Teatro Municipal 30 Junio
- Caravana Artística. Teatro Regional Escuela Monseñor Enrique Cornejo. Sagrada Familia.

#### JULIO

- Formación Centro Cultural y Educativo Lautaro

#### AGOSTO

- Participación Muestra Gastronómica Provincial. Actividades Día de la Provincia Rauco.
- Inicio Curso de Cueca. Gimnasio Municipal.

#### SEPTIEMBRE

- Clausura Curso de Cueca. Plaza de Sagrada Familia
- Muestra Artesanal – Gastronómica y Productiva. Plaza de Sagrada Familia
- Acto Cívico y Desfile Comunal, Aniversario de la Patria, Conmemoración del Bicentenario. Plaza de Sagrada Familia

#### OCTUBRE

- Fiesta de la Chicha.
- Feria Artesanal-Productiva y Gastronómica.
- Show Artístico. Plaza de Sagrada Familia

#### NOVIEMBRE

- Festival de la Canción Infantil. Escuela Villa Prat

#### DICIEMBRE

- Presentación Artística Provincial

## COORDINACIÓN DE DEPORTES

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DE PROYECTOS DAEM (INICIATIVAS DEPORTIVAS DEL APOYO EDUCATIVO PMG)

<b>Monto Asignado</b>
•\$ 4.500.000
<b>Beneficiarios directos</b>
•650 alumnos
<b>4 Escuelas de Fútbol:</b>
•Localidad de Sanatorio •Localidad de Peteroa •Localidad de Lo Valdivia •Localidad de Santa Rosa
<b>Escuela de Gimnasia Deportiva</b>
•Escuela Educativa Santa Rosa

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DE CHILEDEPORTES REGIÓN DEL MAULE - IND

<b>Monto asignado</b>
•\$ 7.000.000
<b>Beneficiarios</b>
•800 personas
<b>Centro de Entrenamiento Deportivo Comunal</b>
•Escuela de TAEKWONDO (Localidad de Santa Rosa) •Escuela de Tenis (Localidad de Sagrada Familia – Estadio Municipal) •Escuela de Fútbol (Localidad de Higuierilla)
<b>Programa 1.000 Escuelas de fútbol para Chile del IND</b>
•Escuela de Fútbol - Localidad de Los Quillayes
<b>Programa Jóvenes en Movimiento</b>
•Localidad de Corral de Piedra
<b>Programa para Mujeres Dueñas de Casa</b>
•Taller en Escuela MEC

DESARROLLO DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL GORE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE  
(INICIATIVAS DEPORTIVAS DEL 2%)

<b>Monto Asignado</b>	•\$ 17.000.000
<b>Beneficiarios</b>	•20.000 personas
<b>Yo definiendo mi Barrio</b>	•6 localidades de la comuna
<b>Las Mujeres de Sagrada Familia se recrean con la Gimnasia Entretenida</b>	•3 Talleres en Villa Prat; 1 Taller en Santa Carmen; 1 Taller en La Campana; 1 Taller en Sanatorio; 1 Taller en Corral de Piedra; 1 Taller en La Isla; 1 Taller en Santa Rosa
<b>Competencia de Fútbol Proyección de Penecas.</b>	•Campeonato Comunal desarrollado en 7 días continuos; desde el 17 al 23 de Enero 2011.

EMPASTADO Y MANTENCIÓN ESTADIO VILLA PRAT

<b>Monto Asignado</b>	•Empastado cancha : \$ 4.000.000 •Riego de aspersion : \$ 15.000.000
-----------------------	---

## CONCLUSIONES

---

Expreso mi satisfacción por lo realizado tanto en el quehacer extraordinario a que nos obligó el terremoto de Febrero de 2010, cuanto por el trabajo ordinario que demandó el servicio permanente en beneficio de nuestros vecinos de Sagrada Familia en el año presupuestario del cual estamos dando cuenta.

La reconstrucción de las pérdidas materiales no depende solo de nosotros. Los subsidios de vivienda se encuentran algunos asignados, otros en proceso de asignación. Luego vendrá la tarea de la construcción.

Hasta el momento esto ha funcionado de manera centralizada. Los municipios son los que mejor conocen las carencias y a las personas que se encuentran en situación de necesidad. Ofrecemos nuestro concurso y solicitamos la confianza para asumir juntos con el Supremo Gobierno la tarea de reconstrucción que ya viene con retraso.

Señores Concejales y vecinos de nuestra comuna de Sagrada Familia:

El buen Gobernante es el que puede mostrar obras como las que hemos mencionado en esta cuenta y de las cuales ustedes son testigos.

Hemos cumplido con eficiencia como en años anteriores y tenemos proyectos que nacen de lo que la gente quiere para seguir siendo mejores.

Procuramos la eficiencia en la ejecución de lo hecho y mediante la incorporación de profesionales con experiencia preparamos los desafíos del futuro.

Hacer las cosas bien es nuestro deber. La cuenta pública servirá para que los vecinos puedan ejercer su rol de jueces. Para evaluar lo hecho que no ha tenido otro interés que el bienestar de las personas, que son lo máspreciado que tenemos en nuestra comuna de Sagrada Familia. Es decir ustedes, Una Gran Familia que trabaja unida por su futuro.

Para lograr los significativos avance que ha experimentado la comuna de Sagrada Familia en los últimos años en áreas tales como educación, salud, desarrollo social, infraestructura, deporte y recreación, cultura, etc. ha sido necesario llevar a cabo instancias de planificación, formulación de iniciativas y ejecución de estas con participación de la comunidad.

En este periodo atravesado por la adversidad hemos debido dar testimonio de lo mejor de nuestras capacidades, tanto en lo extraordinario, como también en lo ordinario,

Los estudiantes debieron de seguir asistiendo a clases, y los maestros duplicar su celo y su preocupación por jóvenes golpeados por el impacto de la naturaleza.

Los funcionarios de la salud debieron hacer lo mejor posible para seguir atendiendo el bienestar de nuestros vecinos, aquejados y disminuidos por la presión del desastre.

El personal de obras debió agregar la mantención de lo propio de su quehacer y también atender las demandas de la reconstrucción. Los reclamos y las quejas de una ayuda que no siempre llega con premura, pese a las promesas de que no habría un nuevo invierno con necesidades.

El personal encargado de las necesidades sociales vio venir un aumento de las justas demandas de los vecinos.

Sin embargo las ventas de permisos de circulación,. La administración de las finanzas públicas. El aseo y ornato de la comuna, y todo lo que comúnmente se hace en un año normal se hizo con tensión, pero con una tremenda responsabilidad.

La misma responsabilidad que demostraron los señores concejales acudiendo a todos los lugares donde fueron requeridos y donde la ayuda era necesaria.

A todos ellos : A los que ayudaron ; a los que les quitaron horas a sus familias; a los que atendieron el dolor de los vecinos; a los que sirvieron con alegría y dedicación sus funciones; y el sobrecargo de la adversidad, mi gratitud como Alcalde , la de Nuestro Consejo Municipal y el reconocimiento de toda la comunidad.

Queridos amigos y amigas, estimados habitantes de nuestra comuna de Sagrada Familia

Los que tienen una razón para creer, tienen una razón para vivir Y tienen también una tarea para luchar con un horizonte amplio que traiga bienestar y orgullo comunal.

Que así sea con vuestra ayuda y vuestra confianza.

Muchas Gracias.

Francisco Meléndez Rojas

Alcalde

I. Municipalidad de Sagrada Familia

Sagrada Familia, Abril de 2011